



# Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

**7977<sup>a</sup>** sesión

Martes 20 de junio de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

*Provisional*

*Presidente:* Sr. Llorentty Solíz. . . . . (Bolivia (Estado Plurinacional de))

*Miembros:*

China . . . . .	Sr. Liu Jieyi
Egipto . . . . .	Sr. Aboulatta
Estados Unidos de América . . . . .	Sra. Haley
Etiopía . . . . .	Sr. Alemu
Federación de Rusia . . . . .	Sr. Safronkov
Francia . . . . .	Sr. Delattre
Italia . . . . .	Sr. Cardi
Japón. . . . .	Sr. Kawamura
Kazajstán . . . . .	Sr. Umarov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Wilson
Senegal . . . . .	Sr. Seck
Suecia . . . . .	Sr. Skau
Ucrania . . . . .	Sr. Yelchenko
Uruguay . . . . .	Sr. Rosselli

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-17662 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión palestina**

**El Presidente:** De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los siguientes oradores: el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov; el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Ahmed Aboul-Gheit; el Investigador Superior del Hudson Institute, Sr. Michael Doran; y el miembro de The Elders, Excmo. Sr. Lakhdar Brahimi.

El Sr. Mladenov participa en esta sesión por videoconferencia desde Jerusalén.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Me permito ofrecer la palabra al Sr. Mladenov.

**Sr. Mladenov (habla en inglés):** Hoy dedico mi exposición periódica ante el Consejo de Seguridad a informar, en nombre del Secretario General, sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) durante el período comprendido entre el 25 de marzo y el 19 de junio. Me centraré en la evolución de la situación sobre el terreno, de conformidad con las disposiciones de la resolución, en particular sobre los esfuerzos regionales e internacionales para promover la paz.

Permítaseme señalar una vez más que nada en el informe puede desvincularse del contexto más amplio en el que está ocurriendo: medio siglo de ocupación, el estancamiento del proceso de paz y la falta de diálogo entre las partes, así como las continuas actividades ilegales de asentamiento, el terrorismo, la violencia y el aumento de la radicalización.

Permítaseme hacer notar que la sesión informativa de este mes coincide con el quincuagésimo aniversario de la guerra árabe-israelí, que tuvo como resultado la ocupación israelí de la Ribera Occidental, Jerusalén Oriental, Gaza y el Golán sirio. Lograr un resultado negociado de dos Estados es la única manera de sentar las bases para una paz duradera que se base en las necesidades de seguridad de Israel y en el derecho palestino a la soberanía y a la condición de Estado. No es este el momento de renunciar a ese objetivo. Este es el momento de crear las condiciones para un retorno a la mesa

de negociaciones a fin de resolver todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo con base en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los acuerdos mutuos y el derecho internacional.

En el párrafo 2 de la resolución 2334 (2016), se pide a Israel que adopte medidas para poner

“fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental”.

En el período sobre el que se informa no se ha adoptado ninguna medida de ese tipo. De hecho, desde el 24 de marzo a esta fecha se ha registrado un aumento sustancial de los anuncios sobre asentamientos en comparación con el período anterior, con avances en la ejecución de planes para construir cerca de 4.000 viviendas y la emisión de 2.000 licitaciones. Las Naciones Unidas consideran que todas las actividades de asentamiento son ilegales en virtud del derecho internacional. En la resolución 2334 (2016) se señala que la comunidad internacional no reconocerá ningún cambio en las líneas fronterizas existentes el 4 de junio de 1967, incluso en lo que respecta a Jerusalén, que no sean los acordados por las propias partes mediante negociaciones.

Los planes para la construcción de aproximadamente 3.200 viviendas ya han rebasado diversas etapas del proceso de planificación de 22 asentamientos en la Zona C de la Ribera Occidental ocupada. Esos planes incluyen la construcción de 2.000 viviendas en los importantes centros urbanos de Ma'ale Adumim y Ariel, y más de 800 en Kerem Reim, Oranit y Beit El. Se anunció la construcción de 100 unidades en el nuevo asentamiento de Amihai, establecido en la parte oriental del valle de Shiloh para los antiguos residentes del puesto de avanzada de Amona, donde las autoridades israelíes también declararon 97 hectáreas como tierras del Estado en la misma zona. Ambas decisiones menoscabarían aún más la contigüidad territorial de un futuro Estado palestino, consolidando, de esa manera, una línea de asentamientos que divide las zonas septentrional y central de la Ribera Occidental. Coincidiendo con el inicio hoy de las obras en el nuevo asentamiento, el Primer Ministro ha declarado que

“Nunca habrá un Gobierno que esté más a favor de una solución que nuestro Gobierno”.

Por otra parte, se ofertaron licitaciones para cerca de 2.000 viviendas en cuatro asentamientos próximos a la frontera de 1967, a saber, Alfei Menashe, Beitar Illit, Beit Arie y Kamer Shomron. También se volvieron a

emitir licitaciones de infraestructura para la futura construcción de más de 200 viviendas de colonos en Kochav Yaakov, situada entre Ramallah y Jerusalén. En Jerusalén Oriental se encuentra en la etapa final de aprobación la construcción de 770 viviendas en las laderas meridionales de Gilo, y se otorgaron los permisos de obras para construir más de 360 viviendas en Ramat Shlomo, Pisgat Ze'ev y Ramot.

Entretanto, según la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH), en el período sobre el que se informa se registró una marcada disminución del número de estructuras de propiedad palestina demolidas en la Zona C. Veintinueve estructuras fueron demolidas o incautadas, en comparación con 149 durante el período anterior. En Jerusalén Oriental hubo una disminución menos pronunciada del número de estructuras demolidas, de 49 a 32. Sin embargo, el promedio mensual de demoliciones en Jerusalén Oriental desde principios de 2017 a esta fecha se mantiene en el mismo nivel que en 2016, cuando las demoliciones alcanzaron un número récord para los últimos 15 años.

Permítaseme ahora abordar el problema de la violencia, que sigue siendo una característica distintiva del conflicto. En la resolución 2334 (2016) se exhorta a todas las partes a abstenerse de cometer actos de violencia y a no escatimar esfuerzos para combatirlos. Durante el período sobre el que se informa, la situación de la seguridad sobre el terreno ha seguido siendo de relativa tranquilidad. No se dispararon cohetes desde Gaza hacia Israel, y las Fuerzas de Defensa de Israel no llevaron a cabo ataques aéreos en Gaza.

Sin embargo, según la OCAH, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a 17 palestinos en diversos incidentes, entre los que se incluyen ataques terroristas, enfrentamientos y operaciones militares. Un soldado israelí murió al ser embestido por un vehículo el 6 de abril en las afueras del asentamiento de Ofra, al noreste de Ramallah, y el 16 de junio una agente de policía resultó muerta en un ataque a tiros y puñaladas perpetrado por atacantes palestinos cerca de la Ciudad Vieja de Jerusalén. El 14 de abril, un estudiante de intercambio británico fue asesinado por un agresor palestino en un ataque con arma blanca en Jerusalén.

Las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un ciudadano jordano presuntamente involucrado en un incidente con arma blanca en la Ciudad Vieja el 13 de mayo, y a un pescador palestino frente a la costa de Gaza el 25 de mayo. En el período sobre el que se informa también recibieron disparos dos hombres palestinos

durante las protestas en la valla a lo largo de la frontera septentrional de Gaza.

El 24 de marzo, un comandante militar de alta graduación de Hamas fue asesinado por unos desconocidos en la ciudad de Gaza. A ese incidente le siguió un cierre de Gaza por Hamas en el que las autoridades *de facto* no permitieron a los palestinos ni a los ciudadanos internacionales salir de la Franja durante varios días. En abril, Hamas ejecutó a seis hombres palestinos por supuesta colaboración con Israel, un acto que fue condenado por la comunidad internacional.

Durante el período sobre el que se informa continuaron los actos de violencia relacionados con los colonos. Según la OCAH, se documentaron 31 incidentes, con el resultado de un palestino muerto, diez heridos y daños a propiedades palestinas. Gran parte de la violencia se ha centrado en torno al asentamiento de Yitzhar, en la Ribera Occidental, cerca de Nablus, que en el pasado ha sido una fuente recurrente de acciones violentas contra las aldeas vecinas. Con el telón de fondo de las advertencias por parte de funcionarios de seguridad israelíes sobre el creciente riesgo de otro ataque terrorista por parte de extremistas judíos, como el perpetrado contra la familia Dawabsheh hace dos años, un rabino de Yitzhar fue acusado de incitación a la violencia contra los palestinos, y varias personas más fueron detenidas.

En el párrafo 7 de la resolución 2334 (2016), el Consejo insta a ambas partes a que

“se abstengan de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardecen los ánimos”

y en el párrafo 6 a

“condenar claramente todos los actos de terrorismo”.

Lamentablemente, esos llamamientos siguieron sin recibir respuesta durante el período sobre el que se informa. Los funcionarios y los medios de difusión palestinos afiliados a Fatah siguieron exaltando las vidas de los autores de ataques terroristas cometidos en el pasado contra civiles israelíes. Recientemente un centro comunitario recibió el nombre de una mujer palestina que estuvo involucrada en un ataque perpetrado en Tel Aviv en 1978, en el que perdieron la vida 38 israelíes, entre ellos 13 niños. ONU-Mujeres y Noruega retiraron su apoyo a la organización.

Los dirigentes de Hamas también han continuado con su deplorable práctica de considerar heroicos los recientes ataques contra civiles israelíes, como el ataque

con arma blanca del 1 de abril en la Ciudad Vieja de Jerusalén, en el que dos civiles resultaron heridos. Solo unas pocas horas después del complejo ataque perpetrado en la Puerta de Damasco el viernes pasado, en la que una agente de policía resultó muerta, Hamas se apresuró a elogiar a “los tres mártires de la heroica operación de hoy en Jerusalén”.

Algunos funcionarios israelíes también han utilizado una retórica de provocación. Algunos políticos han declarado repetidamente que nunca habrá un Estado palestino, a la vez que prometen “sacar del programa” esa idea. En un lamentable incidente, un Ministro israelí intervino en un acto al que asistían otros miembros del Knesset para celebrar la publicación de un libro en el que se promueven ideas abominables acerca de los ciudadanos árabes de Israel. El libro fue condenado por la Anti-Defamation League por peligroso e inhumano, y varios participantes lamentaron haber asistido al acto.

En la resolución 2334 (2016) se reiteró el llamamiento que hace el Cuarteto del Oriente Medio a ambas partes para que adopten medidas afirmativas a fin de invertir las tendencias negativas sobre el terreno que ponen en peligro la solución de dos Estados. En mayo, Israel aprobó un conjunto de medidas positivas a fin de mejorar la economía palestina. Entre esas medidas se incluye la apertura las 24 horas del puente de Allenby durante un período de tres meses a partir de hoy, así como la ampliación del horario de apertura de los cruces de Tarkumiya, Ephraim, Gilboa, Maccabim y Reihan y la construcción de un cruce de vehículos en Eyal. Además, en el conjunto de medidas se prevé la creación de una zona industrial que incluirá depósitos aduaneros y una terminal para gas natural y combustible, con lo que se busca ampliar el control de los palestinos sobre las cuestiones del comercio y las aduanas.

Las medidas también incluyen la demarcación de aproximadamente 1.600 hectáreas de tierra en la Zona C, en lugares próximos a las tres principales ciudades palestinas —Ramallah, Nablus y Tulkarem— en la que la regulación de la planificación y la zonificación experimentará cambios con posibles consecuencias positivas para el desarrollo palestino.

Los Ministerios de Finanzas palestino e israelí celebraron una serie de reuniones para hablar de las fugas de ingresos fiscales, lo que constituye una cuestión fundamental, habida cuenta del déficit financiero de 800 millones de dólares que afecta a la Autoridad Palestina. Las partes han progresado en las conversaciones sobre las devoluciones de ingresos por concepto

de impuesto al valor añadido. A inicios de junio, de conformidad con el acuerdo sobre la electricidad firmado en septiembre, Israel transfirió 30 millones de dólares a la Autoridad Palestina, en lugar de los gravámenes de compensación y los sellos de salud, y estuvo de acuerdo en realizar transferencias mensuales en el futuro. En mayo, el Comité Mixto de Recursos Hídricos celebró su primera reunión en siete años.

Durante el período sobre el que se informa, la situación en Gaza se caracterizó por el aumento de las tensiones entre los palestinos, lo que ha creado una situación humanitaria cada vez más peligrosa y ha generado graves preocupaciones en cuanto a la posibilidad de que se produzca otro conflicto. Con la creación de un comité administrativo para la gestión de asuntos civiles, Hamas ha reforzado su control sobre Gaza y ha aumentado su antagonismo con las autoridades palestinas legítimas, por lo que han disminuido las perspectivas de reconciliación. Mientras tanto, la falta de acuerdo entre Fatah y Hamas con respecto al pago de los impuestos sobre el combustible provocó el cierre de la única central eléctrica de Gaza y dejó a los residentes con cuatro horas de electricidad al día. Los servicios básicos, como los servicios sanitarios, el abastecimiento de agua y la gestión de aguas residuales, han quedado prácticamente paralizados, con lo que ha aumentado el riesgo de que se produzcan desastres sanitarios y medioambientales. Hoy Gaza depende exclusivamente del tendido eléctrico de Israel, que normalmente suministra el 60% de la luz, de Egipto y de una operación de suministro de combustible de emergencia dirigida por las Naciones Unidas que, habida cuenta de la financiación disponible, terminará dentro de dos o tres meses.

El 15 de mayo, la Autoridad Palestina informó a Israel de que reduciría en un 30% los pagos de la electricidad que Israel proporciona a Gaza. Un mes más tarde, Israel accedió a la solicitud de Palestina. El 19 de junio se aplicó una reducción inicial del 5%, y se espera que los nuevos recortes, de aplicarse, tengan consecuencias catastróficas para la población de Gaza.

Más allá del ámbito del informe de hoy sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), quisiera advertir nuevamente a todas las partes que Gaza es un polvorín. Cuando explote, si es que lo hace, tendrá consecuencias devastadoras para la población y frustrará todos los esfuerzos por promover la paz. Los dos millones de palestinos que hay en Gaza no pueden permanecer rehenes de las divisiones. Llevan una década viviendo bajo el control de Hamas. Han tenido que soportar los cierres paralizantes de Israel y las divisiones palestinas, y han

vivido tres conflictos devastadores. La perpetuación de esta situación engendra radicalismo y extremismo. Tenemos la responsabilidad colectiva de evitarlo; tenemos el deber de evitar una catástrofe humanitaria.

Volviendo a la resolución 2334 (2016), durante el período que se examina no ha habido novedades en cuanto a que los Estados Miembros, en sus negociaciones pertinentes, establezcan distinción alguna entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados en 1967. Sin embargo, sí ha habido esfuerzos por parte de la comunidad internacional para promover la paz.

El 29 de marzo, en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes celebrada en Jordania, los dirigentes se comprometieron a retomar seriamente las negociaciones de paz sobre la base de una solución de dos Estados, para crear un Estado palestino “de conformidad con lo acordado el 4 de junio de 1967, con su capital en Jerusalén Oriental” y reafirmaron su apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe de 2002. En mayo, el Presidente estadounidense Trump, en su primer viaje al extranjero, visitó a los dirigentes israelíes y palestinos y dejó claro que la solución del conflicto palestino-israelí es fundamental para combatir la amenaza del extremismo violento y el terrorismo. Expresó su compromiso personal de ayudar a ambas partes a lograr un acuerdo de paz que inicie un proceso de paz en toda la región. El Secretario General espera con interés trabajar con los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y los asociados regionales para mejorar el clima para el establecimiento de la paz, entablando un diálogo con todas las partes dirigido a mejorar la economía palestina en la Ribera Occidental y Gaza.

Para concluir, deseo formular algunas observaciones generales en cuanto al período sobre el que se informa.

En primer lugar, debo insistir en la urgencia de hacer frente al rápido deterioro de la situación en Gaza. Debemos reconocer las importantes limitaciones presupuestarias que afronta actualmente la Autoridad Palestina y la necesidad de ayudar al Gobierno a superarlas. No obstante, todas las decisiones deben adoptarse con la debida consideración de sus consecuencias humanitarias. Por ello, insto a los dirigentes palestinos a hacer las concesiones necesarias para que Gaza vuelva a estar bajo el mando de las autoridades legítimas. El mes pasado, advertí al Consejo de Seguridad de que esta crisis nos estaba abocando a otro conflicto, un conflicto que nadie desea. Insto a todas las partes a actuar antes de que sea demasiado tarde.

En segundo lugar, la política de construcción de asentamientos ilegales en el territorio palestino ocupado

contraviene la resolución 2334 (2016). La gran cantidad de actividades relacionadas con los asentamientos documentadas durante el período sobre el que se informa reduce las posibilidades de establecer un Estado palestino contiguo y viable en el marco de una solución de dos Estados.

En tercer lugar, los constantes atentados terroristas, la incitación y la violencia siguen siendo sumamente preocupantes. Los dirigentes tienen la responsabilidad de aplicar medidas que demuestren su apoyo a la lucha contra la violencia, los actos de provocación y la retórica incendiaria.

En cuarto lugar, si bien las iniciativas israelíes para mejorar la economía palestina son medidas positivas, queda por ver si esto aumentará considerablemente la autoridad civil palestina, de conformidad con las recomendaciones del Cuarteto y los compromisos previos entre las partes.

En esta mes tan simbólico, ha llegado el momento de convertir los problemas del pasado en oportunidades para el futuro. Como dijo recientemente el Secretario General:

“La ocupación ha dado condicionado la vida de los palestinos y los israelíes. Ha provocado ciclos recurrentes de violencia y represalias. Su perpetuación deja claro a generaciones de palestinos que su sueño de ser un Estado está destinado a seguir siendo solo eso, un sueño; y a los israelíes que su deseo de paz, seguridad y reconocimiento regional sigue siendo inalcanzable.”

Cada día que pasa sin la paz es otro día que incumplimos nuestra responsabilidad colectiva de promover una verdadera estrategia para lograr la solución de dos Estados, que satisfaga las aspiraciones nacionales e históricas de ambos pueblos. Las Naciones Unidas mantendrán su decidido apoyo a las partes y los principales interesados para lograr ese objetivo.

**El Presidente:** Doy las gracias al Sr. Mladenov por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra el Sr. Aboul-Gheit.

**Sr. Aboul-Gheit (habla en árabe):** Sr. Presidente: Quisiera comenzar dándoles las gracias a usted y a los miembros del Consejo de Seguridad por celebrar el debate de hoy y por haberme invitado a participar en él como representante de la Liga de los Estados Árabes.

La verdad es que me entristece profundamente intervenir ante el Consejo en el día de hoy, en que se cumplen exactamente 50 años del inicio de la ocupación

israelí de los territorios árabes y palestinos en junio de 1967. Por aquel entonces yo era un joven diplomático egipcio, y durante esos 50 años, he ocupado numerosos puestos de responsabilidad. Lamentablemente, la ocupación israelí de territorios palestinos prosigue sin que la Potencia ocupante demuestre ningún intento sincero por llegar a una solución aceptable que ponga fin al conflicto de una vez por todas.

Recordamos el número de vidas y oportunidades que se han perdido, y las heridas que han empeorado en los últimos 50 años, y solo nos queda reflexionar sobre las consecuencias negativas que ha tenido el conflicto en las sociedades árabes, cómo ha absorbido toda nuestra energía y ha aumentado nuestros problemas, cómo ha agotado nuestra capacidad para desarrollarnos y cómo ha provocado que la ira estalle entre muchos de nuestros jóvenes palestinos y árabes. Esa ira se expresa de varias maneras, algunas de ellas tan viles que deshumanizan.

La parte árabe fue derrotada en junio de 1967 por la agresión israelí contra sus tierras y sigue pagando un precio por ello hasta ahora. A pesar de que la guerra de 1973, de la que también fui testigo, generó una nueva situación militar sobre el terreno, los israelíes siguieron utilizando cualquier excusa para mantener el control de los territorios palestinos y ese es, de hecho, el meollo del conflicto. La consecución de una solución justa y permanente se ha vuelto difícilísima. El pueblo palestino, en particular, se encuentra en una situación sumamente compleja. Lamentablemente, después de la ocupación del 22% de los territorios palestinos que quedaban bajo mandato británico, ya no les queda ningún espacio que puedan considerar su propio Estado independiente. Es una situación extraordinaria que no tiene precedentes en la historia moderna, y sin embargo, dura ya medio siglo. Lamentablemente, algunos israelíes siguen considerando que esa situación podrá continuar durante años y décadas en el futuro.

Pocos meses después de las operaciones militares en 1967, el Consejo aprobó la resolución 242 (1967), en la que se rechaza la ocupación de los territorios de otros por la fuerza, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. La resolución también sentó la base para cualquier arreglo aceptable de ese conflicto, es decir, la retirada completa de Israel de los territorios ocupados a cambio de relaciones normales y pacíficas con Israel. Ese enfoque sigue siendo el único medio para resolver la cuestión palestina. De hecho, esa lógica es la que los Estados árabes adoptaron en la Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, celebrada en Beirut, en 2002, en forma de la Iniciativa de Paz Árabe, en la que se pide la

retirada total de Israel y la solución de todas las cuestiones pendientes a cambio de unas relaciones completas y pacíficas. Esa ecuación parece fácil, aceptable y justa para todos. Recibió el apoyo de toda la comunidad internacional, con la excepción de Israel. Hasta la fecha, no hemos oído hablar de un solo político o funcionario israelí que haya aceptado la Iniciativa.

Es lamentable que, a cambio, Israel solo presente una alternativa: la continuación de la ocupación. En la práctica, tenemos dos modos de vida, sometidos a la autoridad del Estado de Israel. En esa alternativa, no hay soberanía palestina sobre ningún territorio. En esa alternativa, el Gobierno de Palestina se parece más a un gobierno municipal que gestiona los asuntos de los ciudadanos bajo la soberanía israelí. Lamentablemente, Israel ha enterrado las esperanzas generadas por los Acuerdos de Oslo de 1993. Esas esperanzas han muerto prácticamente, afianzando la amarga realidad en la Ribera Occidental y la prisión abierta que es la Franja de Gaza.

Esa dolorosa realidad se produce ante los ojos y los oídos del mundo año tras año. A pesar de lo penosa que es esta realidad para los palestinos, que pierden la vida y el tiempo en los puestos de control y detrás del muro de separación, representa una condena total del orden internacional, del cual el Consejo es una gran expresión. Todos debemos aceptar y admitir que ese sistema ha fracasado tras 50 años de ocupación. No ha podido poner fin a ese conflicto, y no puedo negar que una profunda decepción está abrumando a los palestinos debido al fracaso del sistema internacional a la hora de apoyarlos y hacer sus sueños y aspiraciones realidad.

Los tratados de paz firmados entre Israel, por una parte, y Egipto y Jordania por la otra, representan la esperanza y nos muestran que la paz es posible. Esos son faros de luz en el largo y oscuro túnel del conflicto y la violencia. No hay duda de que han resistido la prueba del tiempo, y el hecho de que las partes en esos tratados los hayan mantenido demuestran que se sustentaron en una base sólida.

Hoy, tras innumerables rondas de negociaciones secretas y públicas, tras esfuerzos sinceros de todas las partes por llegar a una solución justa, y tras numerosos acuerdos provisionales, así como acuerdos específicos firmados durante diferentes rondas de negociaciones que he presenciado personalmente, tras esta larga historia de fracasos al intentar poner fin al conflicto, debemos ser honestos con nosotros mismos. Todos esos planes e intentos no tuvieron éxito porque no abordaron la raíz del conflicto. Se han preocupado por crear acuerdos y arreglos provisionales

que no abordan el meollo de la cuestión. Prácticamente, ello solo ha llevado a la prolongación del conflicto.

El meollo de la cuestión es la ocupación de los territorios en 1967. No se logrará ninguna solución si no se resuelve directamente esa cuestión de manera decisiva, sobre la base del principio de territorio por paz. Toda negociación que no se base en ese supuesto estará condenada al fracaso.

Nuestra larga experiencia para resolver este complicado conflicto nos lleva a hablar honestamente sobre los fracasos anteriores y cómo no debemos repetirlos. Debemos resolver de inmediato las cuestiones relativas a la solución definitiva. Reitero que el objetivo debe ser resolver los detalles de una solución definitiva, que es el meollo del conflicto palestino-israelí, entre los cuales los más importantes son las fronteras, Jerusalén, la seguridad y los refugiados. En ese sentido, quisiera plantear al Consejo los aspectos siguientes.

En primer lugar, las partes pertinentes, por lo general, no pueden gestionar las negociaciones con éxito por sí solas, sin un apoyo internacional constante y fuerte. Si las dos partes, israelíes y palestinas, quedaran sin apoyo internacional, es muy probable que no puedan llegar a ninguna solución o acuerdo, sobre todo a la luz del grave desequilibrio de poder entre las dos partes. A ese respecto, quisiera rendir homenaje a todos los Estados que han intentado a lo largo de la historia de este conflicto acercar los puntos de vista entre las partes. En particular, deseo mencionar a los Estados Unidos de América, cuyos sucesivos Gobiernos han desempeñado diferentes funciones importantes. Espero que ese contacto positivo con las partes continúe de una manera equilibrada para lograr la solución deseada.

En segundo lugar, toda negociación seria debe tener un marco de referencia convenido sin el cual las negociaciones no tendrán éxito. En ese marco figuran las resoluciones del Consejo y de la Asamblea General, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe. Ese marco de referencia debe regir todo proceso de negociación para que no nos involucremos en ningún intento aleatorio o negociaciones que den vueltas en un círculo vicioso y no alcancen nada.

En tercer lugar, el actual Gobierno de Israel está adoptando una estrategia que hará imposible la solución de dos Estados. Ese Gobierno sigue un plan sistemático de construcción de asentamientos, escogiendo los lugares de esos asentamientos de tal manera que haga que un Estado de Palestina viable de territorios unidos sea casi imposible desde el punto de vista geográfico. Hace unos

minutos, escuchamos a nuestro amigo Mladenov hablar de ello. Hemos escuchado la declaración formulada por el Ministro de Defensa de Israel hace unos días, en la que se jactaba de que el número de permisos de construcción expedidos desde principios de este año en los asentamientos judíos de la Ribera Occidental era el más alto desde 1992. Solo este año, el Gobierno israelí ha aprobado 8.354 nuevas unidades residenciales, de las cuales 3.066, una cifra sin precedente, deben construirse de inmediato. En 1967, había 12.000 colonos; en 1996, 150.000; y hoy hay 400.000, además de otros 200.000 en Jerusalén Oriental.

Esta situación no deja duda alguna de que el plan y enfoque de las actuales autoridades israelíes es un plan que promueve los asentamientos, no la paz. La resolución 2334 (2016), de diciembre de 2016, que se aprobó por una unanimidad sin precedente tras la prolongada incapacidad para abordar el conflicto, fue un paso en la dirección correcta en el camino hacia la deslegitimación de los asentamientos israelíes al aumentar la presión sobre Israel para que cambie el rumbo. Otras resoluciones deberían seguir su ejemplo, sobre todo en lo que respecta a la solicitud de que el Secretario General presente un informe sobre su aplicación cada tres meses.

En cuarto lugar, la Iniciativa de Paz Árabe ofrece a Israel una oportunidad histórica para normalizar las relaciones no solo con sus vecinos árabes, sino también con las naciones musulmanas. En la cumbre de Ammán, celebrada el 29 de marzo de 2017, se reafirmó esta iniciativa como una decisión estratégica árabe. Sin embargo, me veo obligado aquí a reafirmar la postura de la Cumbre Árabe, a saber, que Israel no puede cosechar los frutos de la paz antes de alcanzar la paz.

En quinto lugar, los Estados árabes han constatado los continuos esfuerzos recientes por parte de Israel, que en virtud de todas las normas del derecho internacional, sigue siendo una Potencia ocupante, para normalizar su situación ante las Naciones Unidas y sus organismos especializados. Lo más significativo al respecto son los esfuerzos de Israel para llegar a ser miembro del Consejo de Seguridad en el período 2019-2020. Israel ha vulnerado constantemente la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional y, por consiguiente, no cumple las condiciones mínimas requeridas para ser miembro del Consejo. Aceptar a Israel como miembro del Consejo atentaría gravemente contra la credibilidad del Consejo y daría impulso a los extremistas y los colonos israelíes. Si Israel puede normalizar su estatuto internacional con tanta facilidad, ¿qué lo inducirá a emprender negociaciones serias encaminadas a poner fin al conflicto?

En realidad, resulta desconcertante que Israel pueda tener la valentía de presentar su candidatura para ser miembro del Consejo. Nunca pierde la oportunidad de debilitar la credibilidad de las Naciones Unidas. Hemos escuchado que, hace unos días, el Primer Ministro de Israel exigió el desmantelamiento del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, acusándolo de trabajar en contra de Israel. Esto no es ninguna sorpresa, porque el Organismo representa un compromiso internacional en favor de los refugiados. El Gobierno israelí está tratando de sepultar esta cuestión por completo y borrarla de la agenda internacional.

En sexto lugar, abordar las cuestiones relativas a la frontera, la seguridad, Jerusalén y los refugiados es la base de una solución aceptable y duradera, pero el actual Gobierno de Israel se ha distinguido por promover cuestiones más complicadas como si estuviera tratando de eliminar todas las perspectivas de paz, por ejemplo, exigiendo a la parte palestina que acepte lo que se denomina un Estado judío israelí y proporcionando un nivel mínimo de garantías de seguridad. En realidad, es absurdo que un Gobierno cuyos miembros no aceptan el derecho de los palestinos a un Estado independiente exija que los palestinos acepten su Estado como condición para las negociaciones.

Resulta doloroso recordar que han transcurrido 50 años desde la ocupación de los territorios árabes. Ha llegado el momento de poner fin a la pesadilla de la ocupación, que es la causa subyacente del aumento de la violencia, la radicalización y el terrorismo en toda nuestra región. Desde hace muchos años, he dicho que la violencia y el terrorismo son el resultado directo de nuestra incapacidad para resolver la cuestión palestina.

El mundo necesita que lleguemos a una solución justa y duradera del conflicto, con el fin de allanar el camino para la paz y el desarrollo y permitir que los palestinos recuperen sus derechos. El Consejo de Seguridad debe defender sus responsabilidades al respecto. Espero que pueda devolver la confianza y la esperanza a los palestinos, demostrándoles que el mundo no los abandonará y que no se convertirán en estadísticas olvidadas.

La Liga de los Estados Árabes está plenamente dispuesta a cooperar con el Consejo para lograr la tan deseada paz.

**El Presidente:** Agradezco al Sr. Aboul-Gheit por la información que ha proporcionado.

Me permito ofrecerle la palabra al Sr. Doran.

**Sr. Doran (habla en inglés):** Es un honor comparecer ante ustedes en el día de hoy para hablar sobre el quincuagésimo aniversario de la guerra de 1967 y analizar la situación actual de las iniciativas para el establecimiento de la paz árabe-israelí.

Quisiera centrar mis observaciones en los factores clave que llevaron a Israel a asumir el control de la Ribera Occidental en 1967, y examinar la importancia permanente de esos factores en la actualidad.

La crisis de 1967 comenzó con una mentira. En mayo de ese año, la Unión Soviética acusó falsamente a Israel de congregar contingentes en la frontera siria. Esta mentira dio al Presidente de Egipto, Sr. Gamal Abdel Nasser, un pretexto para cambiar el statu quo con respecto a las relaciones egipcio-israelíes. Al responder a las falsas afirmaciones de la Unión Soviética, y reconociendo que era una luz verde de Moscú para caldear las tensiones entre Egipto e Israel, Nasser exigió la salida inmediata de la Fuerza de Emergencia de las Naciones Unidas de la Península del Sinaí, cerró el estrecho de Tirana para impedir el paso de los navíos israelíes y organizó una coalición contra Israel con Jordania y Siria.

Nasser sabía muy bien que Israel consideraría estas medidas un caso bélico. De hecho, su maquinaria propagandística se jactaba de que Egipto no había dado a Israel otra opción que atacar, y que, además la destrucción del Estado judío era inminente, un tema que tuvo mucho eco entre los dirigentes de todo el mundo árabe, incluida la Organización de Liberación de Palestina. Israel respondió a esta amenaza con una serie de ataques relámpago contra Egipto, que hicieron que el Rey Hussein de Jordania atacara Israel, decisión fatídica a raíz de la cual la Ribera Occidental acabó en manos de Israel. Sin embargo, no nos equivoquemos: desde el principio hasta el final, esta guerra era de Nasser.

El mundo ha cambiado, pero en la actualidad Israel sigue haciendo frente a adversarios que operan según las normas de Nasser. El mayor de esos adversarios es el Irán, que ha creado una coalición contraria al *statu quo* compuesta por el propio Irán, Siria y sus representantes: Hizbullah, la Yihad Islámica Palestina y Hamas, entre otros. Al igual que el Egipto de Nasser, el Irán aspira a ser la principal Potencia en el Oriente Medio, objetivo que persigue simultáneamente en numerosos frentes, incluido el escenario árabe-israelí, en el que aboga abiertamente por la destrucción de Israel.

El Consejo de Seguridad debe trabajar para promover las relaciones israelo-palestinas pero, al hacerlo, debe evitar políticas que beneficien al Irán y a sus

representantes o que permitan a los palestinos eludir las negociaciones directas. En los últimos años, tres falacias preponderantes han impedido que las Naciones Unidas configuraran políticas que satisficieran esas necesidades.

La primera de ellas radica en que el conflicto israelo-palestino es el núcleo del conflicto árabe-israelí más amplio y, además, un centro de gravedad en la política regional. Si las relaciones palestino-israelíes fueran realmente tan influyentes, entonces cabría esperar que las relaciones entre Israel y los Estados árabes fluctuaran con arreglo a la evolución de las relaciones palestino-israelíes. Sin embargo, esa tendencia no se observa ni se ha observado nunca. Si bien Jordania y Egipto han considerado oportuno firmar la paz con Israel, Siria se ha negado. Ningún observador bien informado afirmaría jamás que ha sido el factor palestino el que impulsó a Siria a rechazar la paz. Si mañana el Primer Ministro israelí Netanyahu y el Presidente palestino Mahmoud Abbas firmaran un acuerdo de paz, ni Siria ni el Irán lo respetarían.

Este asunto es tan obvio que ni siquiera merece la pena mencionarlo. Sin embargo, en los debates sobre la paz y la seguridad en la región, las Naciones Unidas otorgan a las relaciones palestino-israelíes una condición especial que apenas se justifica sobre la base de la observación objetiva. Al mismo tiempo, se ha prestado comparativamente poca atención, por ejemplo, al suministro de armas, el adiestramiento y el equipamiento que el Irán facilita a Hizbullah en contravención de las resoluciones del Consejo de Seguridad.

El Irán, el régimen de Al-Assad y Hizbullah han explotado la fijación de la comunidad internacional por Israel para desviar la atención de sus aspiraciones regionales más amplias, aspiraciones que están persiguiendo en la actualidad en Siria, con consecuencias especialmente asesinas. El número de muertos que han causado en Siria en los últimos seis años es mayor que el de todos los fallecidos —de ambas partes— en el conflicto árabe-sionista desde su origen, en la década de 1920 hasta la actualidad. La guerra en Siria ha causado muchos más refugiados que las guerras árabe-israelíes. Si las Naciones Unidas hubieran adoptado medidas para disuadir al Irán y a sus aliados en los últimos cinco años, ¿cuántas vidas se habrían salvado en Siria y cuántas familias habrían permanecido seguras en sus hogares?

La segunda falacia es la idea de que los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental son el principal impedimento para la paz entre los israelíes y los palestinos. De la experiencia adquirida durante la Administración de George W. Bush, en la que presté

servicios, se deduce lo contrario. Para un Presidente que se muestra favorable a las preocupaciones de Israel en materia de seguridad es relativamente sencillo convencer al Gobierno de Israel de que limite la expansión territorial de los asentamientos israelíes. En los informes iniciales procedentes de la administración Trump se señala que es posible que el Presidente Trump haya logrado un acuerdo similar con el Primer Ministro Benjamin Netanyahu o esté en vías de lograrlo.

Históricamente, sin embargo, ha resultado ser mucho más difícil convencer a la Autoridad Palestina de que deje de incitar a su propia población, bien sea nombrando plazas con nombres de terroristas, alentando ataques contra Israel, glorificando el terrorismo en los libros de texto infantiles u otorgando indemnizaciones del Gobierno a los terroristas y a sus familias. Los amplios recursos que las Naciones Unidas y sus Miembros dedican al mantenimiento de la Autoridad Palestina les dan derecho a insistir en que esos fondos se utilicen para fomentar una cultura de tolerancia basada en la visión de dos Estados que vivan el uno junto al otro en paz.

La tercera falacia es la idea de que la intransigencia israelí es el principal escollo en las relaciones árabe-israelíes y que, por tanto, las concesiones israelíes son el factor clave que creará las condiciones necesarias para una solución. La retirada de Israel del Líbano en 2000 y de Gaza en 2005 debería haber disipado esta idea para siempre. Sin embargo, en lugar de haber ejercido un efecto tranquilizador, esos repliegues únicamente han servido para exacerbar la sed de sangre de Hizbullah y Hamas.

Los israelíes no han olvidado la lección. Por ello, toda retirada del territorio de la Ribera Occidental debe ir acompañada de garantías férreas de seguridad para Israel. Habida cuenta de la inestabilidad de la situación de la región en general, de los avances de la alianza iraní en el Líbano, Siria, el Iraq y el Yemen, de la persistencia de Al-Qaida y del Estado Islámico en el Iraq y el Levante y de la división de los palestinos entre Hamas y Fatah, ningún Gobierno israelí podría asumir riesgos graves en relación con la seguridad de Israel en la Ribera Occidental y esperar mantenerse en el poder.

Los israelíes ya son plenamente conscientes de que, en un período de tiempo muy breve, podrían estar vigilando, más allá del Golán, a soldados iraníes pertrechados en Siria. ¿Cómo puede el mundo pedirles que adopten medidas que podrían desembocar en la penetración iraní de la Ribera Occidental?

Estas tres falacias fomentan una perspectiva general en virtud de la cual se otorga demasiada importancia

a las acciones israelíes. En ella se interpreta erróneamente el comportamiento de los agentes árabes y musulmanes como una reacción al Estado judío y no como una consecuencia de sus propias estrategias y percepciones regionales. Se alienta al Consejo de Seguridad, quizá de forma inconsciente, a premiar los esfuerzos de la Autoridad Palestina por internacionalizar el conflicto, la cual espera que las Naciones Unidas intercedan por ella en sus negociaciones con Israel.

Esta tendencia hacia la internacionalización está llena de peligros. Cuando las Naciones Unidas reemplazan a los palestinos como interlocutores de Israel respecto del estatuto definitivo de la Ribera Occidental, se reducen las posibilidades de paz, porque no hacen nada por disipar las preocupaciones de Israel en materia de seguridad, que son muy legítimas. Una opción mucho más adecuada para avanzar es instar a los palestinos a retomar las negociaciones directas. Si bien la posibilidad de que esas negociaciones desemboquen en una rápida solución de las cuestiones relativas al estatuto definitivo es pequeña, hay motivos para ser optimistas y pensar que se pueden alcanzar acuerdos provisionales que interesen claramente a ambas partes. La nueva voluntad de los Estados árabes sunitas —que comparten las inquietudes de Israel respecto del Irán— de apoyar soluciones constructivas es particularmente alentadora.

Quisiera una vez más recordar al Consejo de Seguridad el ejemplo de Gamal Abdel Nasser. Una escuela revisionista de historiografía afirma que Nasser nunca quiso que la guerra empezara en 1967. Sus mejores unidades militares estaban atrincheradas en el Yemen, su economía se desmoronaba y sus relaciones con Jordania y Siria, sus supuestos aliados, eran pésimas. ¿Por qué un líder que se hallaba en una posición tan precaria se comportaría de una forma tan imprudente?

Los revisionistas aciertan en casi todo, pero se olvidan de un elemento fundamental. Nasser estaba aplicando las lecciones que había aprendido diez años antes, durante la crisis de Suez. Por aquel entonces, al igual que en 1967, había precipitado una guerra que no podía ganar militarmente pero que pensaba que sí podía ganar políticamente porque creía que las superpotencias y las Naciones Unidas intercederían por él. En 1956 su decisión fue muy acertada. Sin embargo, en 1967 fracasó rotundamente, lo que acarreó gravísimas consecuencias para Egipto, así como para los palestinos. Habría sido mucho mejor para todas las partes que, en 1956, las Naciones Unidas hubieran insistido en que, a cambio de la retirada israelí del territorio egipcio, Nasser otorgara garantías de seguridad significativas a Israel.

La lección principal de la guerra de 1967 es que la mejor vía para lograr la paz no es la intercesión de las Naciones Unidas, sino la facilitación de negociaciones directas entre las partes.

Doy las gracias una vez más al Consejo por haber tenido el honor de intervenir ante él en relación con esta importante cuestión.

**El Presidente:** Tomo nota de la intervención del Sr. Doran.

Me permito ofrecer la palabra al Sr. Brahimi.

**Sr. Brahimi** (*habla en inglés*): Estoy profundamente agradecido al Presidente por su amable invitación. Es para mí un gran honor estar de nuevo en este Salón, en esta ocasión como miembro de The Elders.

A nuestro fundador, Nelson Mandela, le apasionaba Palestina. Hablaba en repetidas ocasiones sobre Palestina y siempre con gran fervor. Intercambió sus opiniones con dirigentes judíos en Sudáfrica y en los Estados Unidos, y creyó que había convencido a algunos de ellos de que su apoyo a los derechos del pueblo palestino a la libre determinación y a la libertad era correcto tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista moral. Cuando convocó al grupo The Elders, nos dio tres prioridades. Palestina era una de ellas. En respuesta, el grupo The Elders ha visitado Palestina e Israel cuatro veces en los últimos ocho años. Ni el Primer Ministro Netanyahu ni ningún miembro de su Gobierno han accedido a reunirse con él. Compartimos plenamente la visión de Mandela de que los palestinos deben tener su Estado; de que los dos Estados, Israel y Palestina, deben vivir uno al lado del otro en paz, y de que se debe garantizar la seguridad de todos los Estados de la región. Sin embargo, la triste realidad es que 50 años después del inicio de la ocupación israelí de la Ribera Occidental, la Franja de Gaza y Jerusalén Oriental, poco se ha hecho para lograr un Estado palestino viable en esos territorios.

Estoy seguro de que muchos miembros del Consejo leyeron el artículo de Nathan Thrall publicado en *The New York Times* el 2 de junio. Con respecto a la actual ocupación, dice que este

“acuerdo resiliente y eminentemente sostenible se ha apoyado en tres pilares: el respaldo estadounidense, la debilidad palestina y la indiferencia israelí. Juntos, estos tres pilares hacen que, para el Gobierno israelí, continuar la ocupación sea mucho menos costoso que las concesiones necesarias para ponerle fin”.

Considero que en el artículo se da a entender que existe un cuarto pilar que sustenta la situación: la parálisis casi total del Consejo de Seguridad. ¿Cuál de esos pilares podría cambiar para romper el estancamiento? Al parecer, no es el apoyo incondicional de los Estados Unidos a Israel. Thrall dice:

“a los estadounidenses se les dice que Israel tendrá que elegir, y muy pronto, entre dar a los palestinos la ciudadanía o la independencia, y elegir entre seguir siendo una democracia o convertirse en un Estado de *apartheid*. Sin embargo, ninguno de estos grupos exhorta a los Estados Unidos a que impongan esta supuesta elección inminente, no importa cuántas veces Israel demuestre que prefiere otra opción mucho más fácil: continuar la ocupación”.

Desde 1967, el pueblo palestino ha sufrido graves actos de opresión, violencia y castigo colectivo. Durante ese tiempo, Israel ha construido aproximadamente 125 asentamientos y más de 100 denominados puestos avanzados en el territorio palestino ocupado, todo lo cual supone una violación del derecho internacional. Ha colocado alrededor de 650.000 colonos ilegales en Palestina, 350.000 en la Ribera Occidental y 300.000 en Jerusalén Oriental. Ha encarcelado a 800.000 palestinos y destruido 48.000 viviendas. Ha revocado los permisos de residencia de 250.000 palestinos que viven en la Ribera Occidental y Gaza y de más de 14.000 que viven en Jerusalén Oriental. La Ribera Occidental está fragmentada por el muro de separación y una multitud de otros controles impuestos por Israel que afectan a la dignidad del pueblo palestino e impiden que la gente realice sus actividades normales sin trabas.

La población palestina es extremadamente vulnerable y necesita desesperadamente de la protección de la comunidad internacional. Esa protección se debería brindar en virtud del derecho internacional, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra. Sin embargo, lamentablemente, en los territorios palestinos, hoy se mencionan más los Convenios de Ginebra por razones de incumplimiento que por motivos de observancia. En particular, quisiera señalar a la atención del Consejo la grave situación en la Franja de Gaza. Allí, este año se conmemora otro hito sombrío: el décimo aniversario de la imposición de un bloqueo que equivale a un castigo colectivo a la totalidad de los 1,7 millones de habitantes de Gaza.

Solo he participado en una de las visitas de The Elders a Gaza, y fue en 2010. El sufrimiento en esa desdichada y hacinada franja de tierra es difícil de describir y más difícil de soportar. Una joven estudiante nos dijo,

“Israel nos puso en un campo de concentración. Aquellos que se autodenominan nuestros dirigentes nos están quitando el aire que respiramos”.

Los habitantes de Gaza solo pueden sobrevivir gracias a los esfuerzos incansables del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Programa Mundial de Alimentos y otros organismos de las Naciones Unidas, así como las intervenciones persistentes del Coordinador Especial del Secretario General para el Proceso de Paz del Oriente Medio. Pero, ¿qué clase de vida es la que llevan, en un entorno densamente poblado, en ciudades medio destruidas, sin trabajo, sin agua potable, con solo unas horas al día de electricidad —cuando es que se dispone de ella— y despojados de su condición humana básica debido a la humillación constante y la necesidad de depender de la caridad de los demás para sobrevivir? Para añadir sal a la herida, la negativa irresponsable de los dirigentes palestinos, especialmente de Fatah y Hamas, de reconciliarse y unirse es un enorme obstáculo tanto para la vida cotidiana de la población como para los esfuerzos de la sociedad civil, los reclusos y otras personas por movilizar apoyo nacional, regional e internacional para la lucha contra la ocupación.

A pesar del compromiso personal y los encomiables esfuerzos de James Wolfensohn, es poco lo que el Cuarteto logró antes del nombramiento del Sr. Tony Blair, y desde entonces ha estado totalmente ausente. Como estoy seguro de que el Consejo sabe, muchos hoy piensan que el Cuarteto ha dejado de ser útil. No obstante, existe una verdadera y urgente necesidad de que el Consejo de Seguridad desempeñe un papel activo a ese respecto. El Consejo tal vez desee comenzar organizando una visita de todos sus miembros a Israel y Palestina. Es digno de notar que, considerando la longevidad de este tema en la agenda del Consejo y la frecuencia de sus visitas a otras zonas de conflicto, durante muchos decenios no ha habido ninguna visita sobre el terreno. En ese viaje, los miembros podrían aprovechar la oportunidad para hablar con todas las partes, pero sobre todo con los representantes de la sociedad civil en Israel y Palestina. De ese modo, podrían ver por sí mismos todo el daño que se ha hecho al pueblo palestino, así como lo que la ocupación está causando a la fibra psicológica y moral de los hombres, mujeres y niños tanto de la Potencia ocupante como del pueblo ocupado. En ese sentido, quisiera dejar constancia de la gratitud de The Elders por la labor del movimiento por la paz en Israel y sus valientes defensores de los derechos humanos como B’Tselem, Breaking

the Silence y el Israeli Committee against House Demolition, así como los escritos de autores tan destacados como Gideon Levy y Uri Avnery.

Si el Consejo pudiera realizar esa visita, sus miembros verían lo urgente que es hacer cumplir las numerosas resoluciones vinculantes que el Consejo ha aprobado desde la guerra de junio de 1967, desde las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) hasta la más reciente, la resolución 2334 (2016), que se centraba en la ilegalidad de la construcción de asentamientos. A ese respecto, ¿acaso es necesario recordar al Consejo que la resolución 2334 (2016) ya se está incumpliendo? La reciente decisión del Gobierno israelí de legalizar los llamados puestos de avanzada en la Ribera Occidental demuestra una vez más su desprecio por el derecho internacional y las decisiones del Consejo.

Los no tan discretos contactos del Gobierno de Israel con algunos países de la región no pueden ser un sustituto de la paz con los palestinos. Solo una solución genuina y justa del problema palestino abrirá el camino hacia la paz duradera y la cooperación entre Israel y todos sus vecinos.

La Iniciativa de Paz Árabe ofrece una base sólida para ello. Presentada en la Cumbre Árabe que se celebró en Beirut en 2002, la Iniciativa ha sido ignorada por el Gobierno de Israel a lo largo de todos estos años. Por unanimidad, los países árabes pidieron a Israel y a todos los israelíes que

“aceptaran esta Iniciativa a fin de salvaguardar las perspectivas de paz y detener el derramamiento de sangre, permitiendo así a los países árabes y a Israel vivir en paz y buena vecindad y proporcionar a las generaciones futuras seguridad, estabilidad y prosperidad.”

Los políticos israelíes de izquierda y de derecha, los medios de comunicación y la sociedad civil en Israel hablan frecuentemente sobre el peligro del apartheid. Algunos advierten sobre la posibilidad de que su país se convierta en un Estado de apartheid; otros denuncian las prácticas que ya están creando un sistema de apartheid. Sea como fuere, los palestinos tienen derechos. Tienen derechos individuales, como todos los seres humanos, y tienen derechos colectivos, como cualquier otro pueblo del mundo. Además, tienen derecho a luchar por sus derechos a través de todos los medios legítimos a su disposición.

La Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, así

como todas las normas de solidaridad internacional, exigen que se dé un apoyo efectivo a la legítima lucha del pueblo palestino contra la ocupación y la opresión. De hecho, ese apoyo contribuirá a liberar tanto a Palestina como a Israel.

**El Presidente:** Agradezco sinceramente al Sr. Brahimi, miembro de The Elders, su exposición informativa.

Daré ahora la palabra los miembros del Consejo de Seguridad que deseen formular declaraciones.

**Sra. Haley** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Doy las gracias a todos los ponentes de hoy.

En primer lugar, los Estados Unidos condenan en los términos más enérgicos el cobarde ataque terrorista cometido la semana pasada en Jerusalén. Este ataque con arma blanca causó la muerte de un guardia fronterizo israelí y heridas a varios otros. Hacemos llegar nuestro más sentido pésame a las víctimas y sus familias. Los Estados Unidos reiteran su decisión de apoyar a Israel frente a estas fuerzas del terrorismo.

Hamas es una de esas fuerzas del terrorismo, que una vez más mostró al mundo su verdadera cara a inicios de este mes. Se trata de una organización terrorista tan despiadada que no vacilará en poner en peligro la vida de niños inocentes. Hace unas semanas, funcionarios de las Naciones Unidas descubrieron un túnel debajo de dos escuelas administradas por las Naciones Unidas en Gaza. Era exactamente el mismo tipo de túnel que Hamas ha utilizado durante años. Esos túneles son los que Hamas utiliza para introducir de contrabando los materiales que necesita para fabricar cohetes o para infiltrarse en Israel a fin de atacar o secuestrar a civiles en medio de la noche. Imaginemos a niños que juegan en el patio de su escuela mientras Hamas traslada explosivos debajo de sus pies. Imaginemos a niños que se esfuerzan por aprender mientras a unos pocos metros debajo de donde se encuentran hay terroristas que quizá estén dirigiéndose hacia Israel. Todo esto sucedía en un edificio en el que flameaba el pabellón de las Naciones Unidas. Eso es indignante.

Sin embargo, si consideramos que se trata de Hamas y de otras organizaciones terroristas que operan en Gaza, la existencia de ese túnel no debería ser una sorpresa. Así es como opera Hamas. Los túneles situados en zonas civiles densamente pobladas son su sello distintivo. Hamas esconde infraestructura militar en edificios de apartamentos, hospitales y, como hemos visto nuevamente este mes, instalaciones de las Naciones Unidas, así como en sus intermediaciones. De

este modo, en forma deliberada, Hamas conspira y hace planes para atacar a los civiles y utiliza la cobertura de edificios civiles para lanzar esos ataques. Se trata de una estrategia abominable y cínica.

Hay una terrible crisis humanitaria en Gaza. Seguimos siendo firmes partidarios de la recuperación y la reconstrucción de Gaza. Yo estaba en la frontera de Gaza a inicios de este mes, cuando el Coordinador Especial Mladenov me informó sobre los terribles acontecimientos más recientes. Lo que le sucede a la población de Gaza es desgarrador y realmente se podría evitar. Gaza tiene una posición geográfica privilegiada en el mar Mediterráneo. Tiene un enorme potencial, pero ese potencial se desperdicia en manos de los terroristas que la rigen.

No nos equivoquemos: Israel no causa los problemas en Gaza, aunque a menudo aquí se lo considera el sospechoso habitual. Hace diez años que todos los soldados israelíes se retiraron de Gaza y en los últimos diez años no ha habido ni un solo colono israelí en Gaza. Los problemas de Gaza tampoco se deben a otros países o facciones políticas externas. A todos nos gustaría que los palestinos en Gaza recibieran la asistencia que necesitan en forma tan acuciante, y seguiremos trabajando con miras a encontrar los medios de hacerles llegar asistencia en condiciones de seguridad. No obstante, no debemos olvidar que la responsabilidad respecto de esta crisis humanitaria recae directamente en el grupo que realmente controla Gaza, es decir, Hamas.

Hamas ha tenido el control de Gaza desde 2007. Tras diez años bajo el régimen de Hamas, la vida de la población de Gaza es peor que nunca antes. En lugar de gobernar, Hamas prefiere dedicar sus recursos a crear un arsenal terrorista. En lugar de buscar la paz, Hamas opta por provocar guerras destructivas. En lugar de permitir que la asistencia llegue al pueblo palestino, Hamas opta por desviar grandes cantidades de esa asistencia para sostener su empresa militar.

Vi de primera mano cómo funciona todo esto. Caminé por uno de los túneles terroristas provenientes de la Franja de Gaza, que Israel descubrió y que desde entonces mantiene bajo su control. El techo y las paredes del túnel estaban reforzados con hormigón sólido y compacto. Sabemos cuánto necesitan los palestinos de Gaza ese hormigón para reconstruir sus hogares. Sin embargo, en ese túnel, vemos cómo Hamas utiliza el hormigón que recibe Gaza, no para ayudar a la población, sino para fortificar su infraestructura terrorista. Hamas sigue siendo una organización terrorista empeñada en lograr la destrucción de Israel. Su objetivo es

derrotar a Israel por la fuerza. Utilizará todos los recursos que estén a su alcance para continuar la lucha.

El Consejo de Seguridad debe pronunciarse y condenar el terrorismo de Hamas. Hamas representa otra amenaza regional que con demasiada frecuencia el Consejo pasa por alto. Mientras los organismos de las Naciones Unidas y los Estados Miembros analizan en detalle las acciones de Israel, pocos se pronuncian contra el terrorismo que Hamas sigue generando. Algunos Estados Miembros de la Organización incluso mantienen vínculos con Hamas y con otros grupos terroristas que prosperan en Gaza.

El Consejo de Seguridad debe unirse para decir basta ya. Debemos presionar a Hamas para que ponga fin a su tiranía sobre la población de Gaza. Debemos condenar a Hamas en las resoluciones y declaraciones del Consejo. Debemos señalar a Hamas como el grupo responsable cuando se disparan cohetes desde Gaza o cuando se descubren nuevos túneles. Debemos designar a Hamas como una organización terrorista en una resolución en la que se prevean consecuencias para todo aquel que lo continúe apoyando. Esa es la forma de ayudar a construir un Oriente Medio más pacífico y de cumplir nuestra responsabilidad en el Consejo de mantener la paz y la seguridad internacionales. Al tiempo que debemos hacer todo lo posible por aliviar el sufrimiento de la población de Gaza, también debemos reconocer que no mitigaremos plenamente ese sufrimiento hasta que los terroristas dejen de controlar el poder.

En ese sentido, todos los Estados tienen un papel que desempeñar. Debemos hacer mucho más para demostrar a Hamas que nunca toleraremos el terrorismo. Debemos indicar que habrá consecuencias cuando Hamas utilice viviendas y escuelas para ocultar su infraestructura terrorista. Quienes proporcionan armas, dinero y apoyo político a Hamas para que funcione deben dejar de hacerlo. Si no lo hacen, los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben unirse para ejercer una presión real sobre los partidarios de Hamas a fin de que dejen de prestarle apoyo. En forma conjunta, podemos demostrar a Hamas que sus tácticas terroristas solo darán lugar a un mayor aislamiento. En forma conjunta, podemos demostrar a Hamas que sus tácticas terroristas fracasarán. Debemos actuar ahora, antes de que Hamas ponga nuevamente en peligro a la población de Gaza construyendo túneles bajo sus pies.

Quisiera concluir diciendo que he pasado mucho tiempo en Israel y también en las zonas palestinas. He hablado con dirigentes israelíes y palestinos. He

visitado las escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente. He ido recorrido toda la frontera de Israel. He visto las amenazas. Israel está completamente rodeado de amenazas.

El Consejo puede seguir haciendo lo que hace siempre: escoger a una de las partes y vapulear a Israel o a la Autoridad Palestina. Así no llegaremos a ninguna parte. Pero todo aquel que haya visto lo que yo he visto —las actuales actividades terroristas en la zona— entiende que cada palabra que decimos en el Consejo, enfrentando a las dos partes entre sí, no hace más que fortalecer a los terroristas. Todos nuestros esfuerzos deberían ir dirigidos a luchar contra Hamas. Es un agente peligroso al que no le importan los palestinos, ni los israelíes, y que está decidido a destruir todo lo que se interponga en su camino.

Una vez más, celebramos esta sesión y una vez oiremos discursos sobre si un país está a favor de Israel o en contra, o a favor de los palestinos o en contra. Sin embargo, quisiera que todos los países prestasen atención a la verdadera amenaza real que está causando tanto sufrimiento: la amenaza de Hamas.

**Sr. Wilson** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para dar la bienvenida a nuestros ponentes de hoy y dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Mladenov, por su segundo informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y por su incansable labor.

Como han dejado claro todos los ponentes, el Oriente Medio sigue viviendo una tragedia humana, con múltiples conflictos y tensiones en aumento. Para muchos de los que viven en la región, es una tragedia que ya dura más de medio siglo. Somos conscientes de que el aniversario de la Guerra de los Seis Días reviste gran importancia para todas las partes en el conflicto árabe-israelí. Para los israelíes, marca el aniversario de una guerra de la que Israel salió victorioso contra todo pronóstico. Para los palestinos, constituye una tragedia: 50 años de ocupación, 50 años sin libre determinación.

Seamos claros: medio siglo de ocupación israelí en la Ribera Occidental y en Gaza es una tragedia para todas las partes, una tragedia para los palestinos que anhelan la independencia y una tragedia para los israelíes que anhelan la paz y la seguridad. Es una tragedia de la que se han aprovechado grupos terroristas como Hamas y Hizbullah, manipulando cínicamente la retórica de la ocupación para sus propios fines.

Tantas décadas de violencia, pérdidas, ira y odio solo demuestran que los conflictos no pueden controlarse ni contenerse eternamente. Por ello, este año tenemos que avanzar hacia la paz con el apoyo de la región y la comunidad internacional en lugar de hacia un futuro incierto y peligroso. La única manera de lograr una solución justa y duradera para el conflicto palestino-israelí es apoyando la solución de dos estados. Para hacerlo realidad, ambas partes deben abstenerse de adoptar cualquier medida que perjudique las perspectivas de lograr una solución de dos Estados.

Ello significa que el pueblo de Israel debe vivir sin la lacra del terrorismo y la incitación antisemítica, que reducen enormemente las perspectivas de lograr la solución de dos Estados. Condenamos el horrible asesinato ocurrido el viernes pasado de Hadas Malka, una agente de policía israelí de 23 años. Condenamos el reciente descubrimiento de parte de un túnel que pasa por debajo de dos escuelas del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente en Gaza. Instamos a Hamas a renunciar a la violencia y desmantelar su red de túneles. No se puede permitir que planteen una amenaza para la seguridad de Israel.

Si queremos que la solución de dos Estados sea una realidad, Israel debe abstenerse de seguir expandiendo sus asentamientos. Tan solo la semana pasada, el Secretario de Relaciones Exteriores del Reino Unido condenó el reciente anuncio de Israel de construir más de 3.000 unidades de asentamiento en toda la Ribera Occidental. La cantidad de unidades de construcción prevista para este año es la mayor en un cuarto de siglo. Esas medidas reducen la viabilidad física de la solución de dos Estados para dos pueblos.

A pesar de esos problemas, la posición tradicional del Reino Unido con respecto al proceso de paz del Oriente Medio se mantiene clara y sin cambios. Estamos a favor de negociar un arreglo que tenga como resultado un Israel seguro, viviendo junto a un Estado palestino viable y soberano sobre la base de las fronteras de 1967, con los canjes de tierra acordados, Jerusalén como capital compartida de ambos Estados y una solución justa, equitativa, acordada y realista para los refugiados.

Sin embargo, ese ideal no se ha podido conseguir durante todo este tiempo. Los cambios en el contexto regional en lo referente a la convergencia de intereses árabes e israelíes representan una posibilidad única para entablar relaciones árabe-israelíes y crean las condiciones necesarias para reanudar las conversaciones

palestino-israelíes. Teniendo esto presente, acogemos con beneplácito la reafirmación que ha hecho hoy aquí el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes de la Iniciativa de Paz Árabe. Debemos apoyar el liderazgo y el compromiso que han demostrado Trump y su Gobierno para revitalizar el proceso de paz del Oriente Medio.

Hacemos un llamamiento a la región, a los israelíes y a los palestinos para aprovechar la oportunidad que se les presenta y convertir el año 2017 no solo en un nuevo aniversario de la ocupación, sino en un nuevo aniversario de la paz. No podemos permitirnos fracasar. Como ha dejado claro el Coordinador Especial Mladenov, es urgente dar respuesta al agravamiento constante de la situación humanitaria en Gaza, donde hay actualmente más de 65.000 desplazados.

La actual crisis energética es especialmente preocupante. Pronto Gaza solo tendrá tres horas de suministro eléctrico al día. Esto está teniendo graves repercusiones humanitarias, ya que se están interrumpiendo servicios básicos, como la depuración de agua y operaciones médicas esenciales. Esta última crisis subraya la necesidad de reducir las tensiones, abrir un diálogo y alcanzar un acuerdo duradero entre los agentes palestinos que se traduzca en el pleno control de la Autoridad Palestina sobre la Franja de Gaza.

Antes de concluir, deseo referirme brevemente a la situación en el Líbano. Acogemos con satisfacción la nueva ley electoral, ratificada por el Parlamento libanés el 16 de junio. Es un hito importante en el camino para la estabilidad y la continuidad de la gobernanza, que allana el camino para la celebración de nuevas elecciones. Sin embargo, no debemos olvidar la importancia de garantizar la estabilidad en todo el territorio del Líbano. En ese sentido, nos preocupa el aumento de la retórica de Hizbullah a lo largo de la frontera meridional del Líbano e instamos a ambas partes a respetar las resoluciones y 1701 (2006) y 1559 (2004). A ninguna de las partes les interesa un nuevo conflicto. Instamos a todos los agentes a adoptar medidas para reducir las tensiones.

**Sr. Rosselli** (Uruguay): Agradezco a todos los expositores por sus contribuciones en la mañana de hoy, en particular, al Coordinador Especial del Proceso de Paz en el Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, a quien le reitero el total apoyo del Uruguay a su trabajo.

El Uruguay valora la presentación del segundo informe sobre la implementación de la resolución 2334 (2016). Lamentamos que tal presentación no haya sido hecha por escrito. Es un informe que contiene una gran cantidad de información que requiere una lectura

cuidadosa. Así que ahora deberemos aguardar dos o tres días hasta que la versión oral sea transcrita en las actas de sesiones del Consejo. No entendemos por qué no se pudo haber hecho la presentación por escrito y debamos ahora aguardar hasta la publicación de las actas.

Cincuenta años. Cincuenta años de guerra. Cincuenta años signados por la violencia. Graves enfrentamientos militares, atentados terroristas, secuestros, asesinatos y la muerte de decenas de miles de civiles inocentes, así como el sufrimiento de millones de personas. Un conflicto que se remonta muy atrás en el tiempo, y en que las esperanzas de la población de vivir en paz y seguridad quedaron sepultadas por causa de la desigualdad, la falta de oportunidades, la intolerancia y acusaciones mutuas en la que uno siempre tiene razón y actúa correctamente y es el otro quien está en el error y actúa perversamente.

Así, las tensiones recrudecían cada pocos años y los enfrentamientos recobraban su máximo nivel de destrucción y muerte. Hasta que un día, quizás hartos ya de derramar sangre inútilmente, y comprendiendo que podrían continuar años sin que ninguno de ellos pudiese resultar triunfador, tuvieron la valentía de cesar las hostilidades, sentarse a dialogar, y apostar por la paz.

Está claro que estoy hablando del proceso de paz en Colombia. Ustedes se preguntarán por qué hacer referencia en el día de hoy a Colombia. La respuesta es simple: Colombia es el mejor ejemplo de que se puede obtener la paz luego de un largo conflicto, si las partes involucradas demuestran un real y firme compromiso para negociar y llegar a un acuerdo y tienen el coraje de arriesgar todo por cumplir con lo pactado.

El Acuerdo de Paz en Colombia envió un poderoso mensaje de esperanza al mundo, en momentos en que persisten numerosos conflictos armados, siendo uno de los más prolongados y complejos el que enfrenta, desde hace 70 años, a Israel y Palestina.

Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad han sido testigos desde su creación de este conflicto. Se han hecho innumerables esfuerzos unilaterales, regionales y multilaterales en estas siete décadas para avanzar hacia la paz en el Oriente Medio. Ha habido momentos de real esperanza y algunos hitos como los Acuerdos de Oslo, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe, y otros en los que parece que los progresos alcanzados rápidamente se diluyen como consecuencia de decisiones y acciones de una o ambas partes que elevan la tensión y solo fomentan las posiciones más extremistas.

Lamentablemente, desde hace años somos testigos de una situación que se hace insostenible y que amenaza con tirar por la borda los esfuerzos realizados hasta la fecha. En este contexto, el Consejo de Seguridad aprobó hace seis meses la resolución 2334 (2016), con el fin de intentar estabilizar la situación y revertir las tendencias negativas sobre el terreno que amenazan la paz y la solución de dos Estados. Se trató de una clara muestra de la importancia que la comunidad internacional asigna a la conclusión pacífica y exitosa de este proceso. Pese a ello, Israel intensificó desde ese momento sus anuncios para continuar con su política de asentamientos en los territorios ocupados, lo que atenta contra dicha resolución y también la resolución 242 (1967), que afirma la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

Asimismo, los reiterados episodios de violencia y atentados terroristas, el silencio cómplice, la ausencia de crítica y castigo a su incitación y glorificación, y la incomprensible política de pagar compensaciones a los familiares de presos o muertos por la realización de tales actos, tampoco ayudan en nada a avanzar hacia la paz, poniendo en serio riesgo la posibilidad de alcanzar una solución de dos Estados. El Uruguay ha condenado, y seguirá condenando, enérgicamente esos actos.

El Uruguay, junto a la casi totalidad de la comunidad internacional, respalda firmemente la solución de dos Estados independientes, convencido de que es la única opción que permitirá la coexistencia pacífica de Israel y Palestina. Para ello, las partes deberán crear las condiciones para encontrar una salida negociada que resulte mutuamente satisfactoria y ponga fin a las cuestiones pendientes en relación a este conflicto.

El Uruguay reafirma, una vez más, como lo ha venido haciendo inequívocamente desde 1947, su apoyo indeclinable al derecho de Israel y de Palestina a vivir en paz, dentro de fronteras seguras y reconocidas, en un ámbito de cooperación renovado y libre de cualquier amenaza o acto que quebrante la paz.

Es esencial revertir las actuales tendencias sobre el terreno, ya que de lo contrario resultará extremadamente difícil consolidar, por un lado, el Estado de Palestina. Resulta, asimismo, absolutamente necesario que las autoridades israelíes y palestinas cumplan con sus obligaciones en materia de derecho internacional y con las resoluciones de este Consejo y den claras señales políticas para salir del círculo vicioso de mutua desconfianza.

En estas siete décadas, mientras que Israel se ha consolidado como un Estado pleno, moderno y miembro de esta Organización, Palestina continúa enfrentando

serias dificultades para su desarrollo, su inserción internacional y la consolidación de su territorio, lo que deriva en graves consecuencias para su población y en el incremento de tensiones en toda la región.

La ocupación de territorios por parte de Israel, además de constituir una clara violación del derecho internacional y de las resoluciones de este Consejo, ha contribuido a la generación de una grave situación humanitaria para los palestinos que se quedaron en ellos y para aquellos que buscaron refugio en otros países de la región. Se trata de una injusticia histórica que debe ser resuelta por las partes con el apoyo de la comunidad internacional y este Consejo.

El Uruguay da la bienvenida a todas las iniciativas internacionales, regionales y unilaterales, que permitan avanzar en la búsqueda de soluciones en el proceso de paz en el Oriente Medio, a fin de alcanzar una salida pacífica, justa, negociada, duradera, y que, conforme al derecho internacional, contemple las aspiraciones legítimas de ambas partes. Continuamos instando a las partes al reinicio de negociaciones bilaterales directas a la brevedad posible, sin precondiciones, como camino esencial para lograr la paz y la solución de dos Estados, meta compartida por la gran mayoría de israelíes y palestinos, y negada hasta ahora por sus gobernantes.

**Sr. Liu Jieyi (China) (*habla en chino*):** Doy las gracias al Coordinador Especial Mladenov por su vídeo informativo. También doy las gracias al Secretario General Aboul-Gheit, al Sr. Brahimi y al Sr. Doran por su presencia y exposiciones informativas.

La cuestión de Palestina se ha arrastrado por años y ha desafiado las resoluciones debido a su complejidad. Palestina e Israel han sido vecinos para siempre, y sus destinos están estrechamente relacionados. En efecto, comparten un destino común. Solo resolviendo las controversias y las diferencias mediante el diálogo y las consultas y convirtiendo sus espadas en arados podrán encontrar una respuesta a la cuestión palestina y a las cuestiones más fundamentales relativas al Oriente Medio.

La comunidad internacional debería actuar con un renovado sentido de urgencia y asumir de manera colectiva la responsabilidad de defender los derechos e intereses legítimos del pueblo palestino. Existe la imperiosa necesidad de que ambas partes ejerzan moderación y adopten medidas concretas para reanudar las conversaciones de paz sin demora a fin de lograr lo antes posible la solución de dos Estados.

En primer lugar, un Estado independiente de Palestina y la coexistencia pacífica entre Palestina e Israel es

el camino correcto para los esfuerzos de la comunidad internacional. El establecimiento de un Estado soberano de Palestina basado en las fronteras de 1967 con Jerusalén Oriental como su capital es el derecho inalienable del pueblo palestino, así como la clave para resolver la cuestión palestina. Sobre la base del principio de territorio por paz, la solución de dos Estados, la Iniciativa de Paz Árabe y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, todas las partes deberían promover con decisión el proceso de paz.

En segundo lugar, ambas partes deberían seguir demostrando buena voluntad y reanudar las conversaciones sin demora, de acuerdo con los intereses de los dos pueblos. Ambas partes deberían aplicar de manera eficaz la resolución 2334 (2016) y, en palabras y hechos, demostrar su sinceridad para reanudar las conversaciones de paz y restablecer la confianza. Hay que poner fin a la violencia contra civiles inocentes. Israel debería cesar la expansión de sus asentamientos y el cierre de la Franja de Gaza y, al mismo tiempo, intensificar los esfuerzos por mejorar los medios de subsistencia del pueblo palestino.

En tercer lugar, la comunidad internacional debería establecer consensos y sinergias, que constituyen una condición externa indispensable para resolver la cuestión palestina. China felicita a la Liga de los Estados Árabes, la Organización de Cooperación Islámica y los países que ejercen influencia sobre las partes, en momentos en que desempeñan un mayor papel y redoblan sus esfuerzos con ambas partes para consolidar la voluntad en favor de las conversaciones de paz y generar impulso. El papel de liderazgo de las Naciones Unidas debe desempeñarse plenamente y los resultados de esos esfuerzos deben ser refrendados por el Consejo de Seguridad.

China respalda todos los esfuerzos internacionales encaminados a promover la paz entre Palestina e Israel. Recientemente, las partes pertinentes llevaron a cabo esfuerzos diplomáticos para promover la reanudación de las conversaciones. Esperamos que ambas partes continúen con su respuesta positiva a fin de reanudar las negociaciones en fecha próxima. China es un ferviente partidario de la justa causa del pueblo palestino y es un mediador activo para la paz entre Palestina e Israel. En 2013, el Presidente de China, Sr. Xi Jinping, presentó una propuesta de cuatro puntos para resolver la cuestión palestina. En 2016, el Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Wang Yi, propuso tres medidas y plazos para reactivar el proceso de paz. Hace poco, el Enviado Especial de China para el Oriente Medio visitó Palestina e Israel para alentar a ambas partes a que se reúnan para encontrar una solución conciliatoria. China

está dispuesta a intensificar sus esfuerzos con todas las partes pertinentes para promover una solución pronta, general y justa de la cuestión palestino-israelí que permita lograr la paz y la estabilidad en el Oriente Medio.

Hoy, 20 de junio, se celebra el Día Mundial de los Refugiados. La comunidad internacional no debe olvidar la difícil situación de millones de refugiados palestinos, y debe seguir prestándoles asistencia humanitaria. Encomiamos y apoyamos los esfuerzos del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y elogiamos a los países receptores de refugiados por sus contribuciones. China seguirá prestando asistencia a Palestina, incluso contribuyendo a lograr su desarrollo social y económico en el marco de la Iniciativa de la Franja y la Ruta.

**Sr. Safronkov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz en el Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Mladenov; al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Excmo. Sr. Aboul-Gheit; y al miembro de The Elders, Sr. Lakhdar Brahimi, por sus detalladas exposiciones informativas.

El quincuagésimo aniversario de la ocupación israelí del territorio palestino en la Rivera Occidental del río Jordán y la Franja de Gaza tiene lugar en un momento de transformación turbulenta del Oriente Medio y el Norte de África. Rusia condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones. Estamos indignados y expresamos nuestras condolencias a todos los que han sido víctimas de crímenes tan atroces.

Con el ascenso del terrorismo internacional al primer plano de los asuntos mundiales como la principal amenaza, el conflicto palestino-israelí ha quedado relegado injustamente a un segundo plano. En ese contexto adverso, el conflicto palestino-israelí continúa profundizándose. La perspectiva de dos Estados se desvanece. En lugar de abordar esta cuestión, los factores desestabilizadores, que podrían causar una escalada, no han hecho sino empeorar la situación. Ahora representan una amenaza para Gaza. La falta de un horizonte político obedece a un estancamiento crónico del proceso de paz. Ha reforzado la desesperanza de las personas corrientes, sobre todo en Palestina. Como consecuencia, se ha dado a los radicales más margen de maniobra.

La postura de Rusia con respecto al conflicto del Oriente Medio ha seguido guiándose por los principios y la coherencia. Tenemos la firme convicción de que una solución justa del problema palestino reviste primordial

importancia para mejorar la situación en toda la región. Si no se resuelve este conflicto persistente entre Israel y Palestina, seguirá afectando a los asuntos internacionales, frustrando los esfuerzos para resolver otras crisis regionales y alimentando el terrorismo. En este sentido, abogamos por una solución general, justa y duradera del conflicto palestino-israelí sobre la base del derecho internacional. Ello incluye las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Iniciativa de Paz Árabe, que ha sido refrendada por el Excmo. Sr. Aboul-Gheit.

Estamos seguros de que podrá alcanzarse una solución duradera del conflicto mediante conversaciones directas entre las partes, sin condiciones previas. Estas conversaciones deberían redundar en el fin de la ocupación israelí de tierras árabes, que comenzó en 1967. Deberían llevar a la creación de un Estado palestino independiente y viable con fronteras contiguas, que coexista en paz con Israel, dentro de fronteras seguras y reconocidas y con Jerusalén Este como su capital y Jerusalén Occidental como la capital de Israel. No vemos ninguna otra alternativa a la solución de dos Estados. Consideramos que es la única manera realista de detener el enfrentamiento entre Israel y Palestina y las reivindicaciones que se imponen entre sí. Hacemos un llamamiento a los palestinos y los israelíes a que se abstengan de utilizar la violencia y adoptar medidas unilaterales que puedan afectar al resultado del proceso de paz. Ello se refiere a la construcción de asentamientos israelíes en el territorio palestino ocupado. Estamos seguros de que, hoy más que nunca, es preciso adoptar medidas prácticas para poner fin al peligroso estancamiento del proceso de paz.

Con ese fin, seguimos desplegando esfuerzos para lograr la reanudación del diálogo político directo entre palestinos e israelíes, en el plano bilateral y en otros formatos. Nuestra iniciativa de convocar en Moscú una reunión entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu se mantiene vigente. Quisiéramos que se reanuden con prontitud las actividades del Cuarteto del Oriente Medio de mediadores internacionales. No olvidemos el tema de las divisiones entre palestinos. Lamentablemente, estas divisiones también se remontan a hace diez años. Superar las divisiones de manera efectiva sobre la base de la plataforma política de la Organización de Liberación de Palestina y la Iniciativa de Paz Árabe coincide con los intereses nacionales de todos los palestinos y contribuirá a mejorar la situación en Gaza y crear una base sólida para el éxito de un futuro proceso político.

Rusia aporta su contribución para restablecer la unidad palestina y toma nota de los esfuerzos de otros Estados, en particular la República Árabe de Egipto.

Quisiéramos señalar a la atención del Consejo de Seguridad el hecho de que la desestabilización de la situación en el Oriente Medio y el Norte de África tiene repercusiones muy negativas en los cristianos que viven allí y en otras minorías religiosas y étnicas. Los extremistas se basan en factores étnicos y religiosos para incitar al odio y llenar sus filas. Rusia continúa sus esfuerzos para poner coto a los ataques contra los cristianos y otras minorías, así como para evitar la fragmentación de las civilizaciones y las religiones. Ese es precisamente el prisma desde el cual debemos examinar la declaración conjunta emitida por el Patriarca Kiril de Moscú y de todos los rusos en febrero del año pasado y por el Papa Francisco en La Habana. Fue un llamamiento para adoptar medidas rápidas que permitan detener el éxodo masivo de cristianos de países del Oriente Medio. Fue también el objetivo de la declaración conjunta de Taskent de 7 de abril sobre la inadmisibilidad de la discriminación e intolerancia contra los cristianos, los musulmanes y los miembros de otras religiones, emitida por los Ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Independientes.

La historia tiene muchos matices, pero una cosa queda clara. Creamos el Consejo de Seguridad para reunir a los Estados Miembros y no para dividirlos. El examen de hoy de la situación en el Oriente Medio subraya un hecho indiscutible: solo será posible resolver los numerosos problemas, nuevos y antiguos, en esta región que sufre desde hace tanto tiempo, a través de medios políticos y diplomáticos y de esfuerzos colectivos. Es preciso optar por el diálogo y el compromiso y no por el aislamiento y la animosidad. Pensamos que el fomento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes contribuiría a esta causa. La reunión conjunta del Consejo de Seguridad y la Liga de los Estados Árabes en El Cairo en mayo de 2016 sentó las bases necesarias para este propósito. No obstante, debemos tener algo claro. La situación en el Oriente Medio solo puede mejorar con un frente amplio de Estados que colaboren para reprimir la amenaza terrorista. El Presidente de Rusia, Sr. Vladimir Putin, presentó una iniciativa pertinente a la Asamblea General en septiembre de 2015 (véase A/70/PV.13). Esa iniciativa es aún más pertinente en la actualidad. Rusia está dispuesta a participar en la labor colectiva y mantiene, en todo momento, contactos con todos los Estados de la región.

**Sr. Umarov** (Kazajstán) (*habla en inglés*): Expresamos nuestro agradecimiento al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Mladenov, por su amplia y objetiva exposición informativa. Damos

también las gracias a todos los ponentes invitados por sus interesantes e importantes contribuciones a esta importante cuestión.

Seguimos siendo testigos de crisis graves e inéditas en el Oriente Medio, que han sido un importante elemento desestabilizador para la seguridad mundial durante cinco decenios, y consideramos que ha llegado el momento de abordar seriamente esas cuestiones. La posición de Kazajstán sobre el proceso del Oriente Medio es meridianamente clara y no ha cambiado. Apoyamos las negociaciones conducentes a una solución de dos Estados y hacemos un llamamiento en favor de la pronta reanudación de las negociaciones, especialmente en un formato bilateral, sin condiciones previas. El objetivo final debería ser el restablecimiento y la promoción del proceso de paz, de conformidad con las resoluciones 242 (1067) y 338 (1973), los principios de Madrid, el principio de territorio por paz y la Iniciativa de Paz Árabe.

Kazajstán cree firmemente que el Consejo de Seguridad y las distintas instituciones de las Naciones Unidas deberían trabajar de consuno para elaborar una nueva hoja de ruta más detallada que refleje las necesidades y los deseos de los israelíes y los palestinos. Esa hoja de ruta podría ayudar a facilitar las conversaciones directas entre las partes. Se debería poner fin a la ampliación de los asentamientos en los territorios palestinos, que podría generar un nuevo ciclo de violencia que nadie desea.

Mi país subraya la importancia de lograr la unidad entre los palestinos. Debe haber una sola voz palestina en las negociaciones con Israel y la comunidad internacional. La difícil situación humanitaria en la región — en la que se incluyen, entre otras cuestiones, la pobreza extrema, el desempleo creciente y el atraso económico crónico de Gaza— contribuye a la inestabilidad y la frustración, que, a su vez, pueden crear las condiciones conducentes a la reanudación del conflicto. A Kazajstán le preocupa particularmente la gravedad de la situación de Palestina y exhorta a la urgente adopción de medidas internacionales para mitigar el sufrimiento. El bloqueo y los puestos de control impuestos en Gaza únicamente agravan la situación social, económica y humanitaria y reducen las perspectivas de paz.

Acogemos con beneplácito y apoyamos la decisión de Israel de proporcionar algunas concesiones económicas a los palestinos para facilitar y aliviar las condiciones de la vida cotidiana en el territorio de la Autoridad Palestina.

Por último, Kazajstán está convencido de que los esfuerzos de los copatrocinadores del proceso de paz y de las organizaciones internacionales y regionales, así

como la buena voluntad de todas las partes y los actores en el proceso de negociación, deberían conducir a una solución política en el Oriente Medio.

**Sr. Kawamura** (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, también yo quisiera dar las gracias a los ponentes por sus exposiciones informativas.

Agradezco la exposición informativa del Sr. Mladenov sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), en la que se abordan importantes obstáculos para el logro de la paz justa y sostenible en la región. Quisiera recalcar que la resolución debe aceptarse en su totalidad y que todos los esfuerzos deben contribuir a la reactivación del diálogo político, que es un método fundamental para la solución de conflictos.

El Japón sigue apoyando una solución de dos Estados basada en las fronteras de 1967, con intercambios de territorios mutuamente acordados, de manera que se logre la coexistencia pacífica de un Estado palestino viable e Israel con fronteras seguras y reconocidas. Los obstáculos mencionados en la resolución siguen persistiendo y obstaculizando el proceso de paz. En los últimos tres meses, se ha anunciado la construcción de un nuevo asentamiento y la ampliación de las viviendas en los asentamientos existentes en la Ribera Occidental. El Japón sigue manteniendo la firme posición de que las actividades de asentamiento constituyen una violación del derecho internacional y ha instado reiteradamente al Gobierno de Israel a suspender totalmente tales actividades.

No existe ninguna justificación posible para los casos de violencia como el atentado con armas de fuego y armas blancas perpetrado en las proximidades de la Ciudad Vieja de Jerusalén la semana pasada. Ese tipo de ataques recrudece el ciclo de violencia y al Japón le preocupan los actos violentos adicionales perpetrados *a posteriori*. El Japón condena todos los actos de violencia y rechaza la incitación a la violencia y su apología, ya que son fundamentalmente incompatibles con una solución pacífica del conflicto. En ese sentido, al Japón le preocupa cada vez más el deterioro de la situación en Gaza, mencionado por el Sr. Mladenov en su exposición informativa. La extrema escasez de electricidad en Gaza afecta a todos los aspectos de la vida humana, incluidos los servicios sanitarios y de abastecimiento de agua, así como el saneamiento y los servicios municipales. La desesperación y la frustración que se sienten sobre el terreno pueden desestabilizar aún más la situación de seguridad y el riesgo sigue aumentando en estos mismos momentos. La crisis pone de relieve la importancia de que se promueva la reconciliación entre los

palestinos. Además, pone de manifiesto la importancia de que se colabore en pos de la mitigación y del posible levantamiento del bloqueo de Gaza a la vez que se otorga la debida consideración a las preocupaciones en materia de seguridad.

Por su parte, en lo que va de año el Japón ha proporcionado asistencia económica por valor de 34 millones de dólares a Palestina, la mitad de la cual se ha empleado para respaldar los medios de subsistencia de la población de Gaza. La resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad también exhorta a las partes a hacer esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles sobre las cuestiones relativas al estatuto final. El Japón aprecia los esfuerzos desplegados por diversos agentes para promover el diálogo entre las partes. Nos alienta especialmente el diálogo entre los Estados Unidos y las partes pertinentes al más alto nivel y consideramos que es esencial para promover el proceso de paz.

El Japón contribuye a las actividades de fomento de la confianza entre los israelíes y los palestinos, que constituirán la base para unas negociaciones creíbles. El parque agroindustrial de Jericó, que celebra su décimo aniversario, acoge actualmente a seis empresas palestinas, que crean puestos de trabajo sobre el terreno. Esto fue posible gracias a la cooperación entre el Japón, Israel, Palestina y Jordania. A través de la cooperación, se fomenta la confianza mutua y se obtienen conocimientos para el desarrollo económico. Es posible mejorar la naturaleza colaborativa del proyecto. Actualmente estamos alentando a otros Estados a visitar el parque agroindustrial de Jericó y estudiar la posibilidad de que empresas del sector privado participen en el proyecto.

Los 50 años de ocupación y los casi 70 años de conflicto no resuelto deberían recordarnos a todos el gran costo que ha supuesto para la región y las oportunidades que se han perdido. El Japón reitera que el logro de la paz desbloquearía nuevas oportunidades políticas, económicas, culturales y de seguridad que redundarían en beneficio de la región y de otros lugares. Con ese fin, el Japón continuará colaborando a través del diálogo político con las partes, del fomento de la confianza en la región y de la prestación de asistencia económica a los palestinos.

**Sr. Skau** (Suecia) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar dando las gracias al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul-Gheit, al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nickolay Mladenov, y al Sr. Lakhdar Brahimi por sus exposiciones informativas y por sus incansables esfuerzos en pro de la paz. También doy las

gracias al Sr. Michael Doran por haber compartido su visión con el Consejo en el día de hoy.

Este mes se conmemora el 50º aniversario de la Guerra de los Seis Días de 1967, que llevó a la ocupación de la Ribera Occidental, incluidos Jerusalén Oriental, Gaza y el Golán sirio. Desde entonces, la cuestión palestina casi siempre ha sido prioridad en el programa del Consejo y el Consejo, en sucesivas resoluciones, ha exigido el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio que incluya la retirada de Israel de los territorios ocupados.

Las dificultades por las que atraviesan las generaciones de palestinos durante la ocupación israelí son numerosas, en particular para los que se ven obligados a abandonar sus hogares para buscar refugio en otros lugares. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que ha apoyado a los refugiados palestinos desde 1950, afronta ahora una situación financiera extremadamente difícil. Como principal donante del Organismo, Suecia apoya plenamente las recomendaciones contenidas en el último informe del Secretario General sobre la financiación sostenible. Para movilizar el apoyo político y financiero tan necesario, esperamos con interés celebrar una reunión de alto nivel, junto con Jordania y la Organización de Cooperación Islámica, el 21 de septiembre, durante el período de sesiones de este año de la Asamblea General.

Hoy, quisiera referirme a tres aspectos que en nuestra opinión ya hacen falta para avanzar.

En primer lugar, la comunidad internacional mantiene clara su postura sobre la ocupación y la necesidad de una solución de dos Estados. Sin embargo, debemos actuar antes de que sea demasiado tarde; de otro modo, la solución en la que el Consejo está trabajando —dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en condiciones de paz y seguridad— se nos irá de las manos, y se convertirá en una realidad de un solo Estado y una ocupación perpetua.

Es necesario un renovado esfuerzo de paz entre israelíes y palestinos. Tras décadas de violencia y sufrimiento que han afectado a ambas partes, este aniversario nos recuerda que las partes por sí solas no pueden resolver el conflicto. Junto con los israelíes y los palestinos, la comunidad internacional y el Consejo tienen la responsabilidad de mantenerse comprometidos con poner fin a la ocupación y lograr la paz.

Los Estados Unidos siempre han desempeñado un papel de liderazgo en los esfuerzos por resolver el

conflicto. El liderazgo de los Estados Unidos para reactivar el proceso de paz es clave, y acogemos con beneplácito los esfuerzos realizados por el Gobierno de los Estados Unidos a ese respecto.

Los asociados regionales también tienen un papel clave que desempeñar. La Iniciativa de Paz Árabe, como ha señalado hoy el Secretario General Aboul-Gheit, es fundamental. Toda iniciativa regional debería basarse en esa Iniciativa, ya que podría contribuir a una nueva dinámica que beneficie a todos los agentes.

También hace mucha falta el apoyo y la participación activa de las personas directamente afectadas, en particular la juventud de Israel y Palestina. Las generaciones han crecido formadas por ciclos recurrentes de violencia y represalias. Los contactos de persona a persona registra en estos momentos mínimos históricos. Suecia, que participa activamente con la sociedad civil tanto en Israel como en Palestina, pide que se renueve el compromiso con los jóvenes, de conformidad con la resolución 2250 (2015) y se reactive el debate público sobre las perspectivas de paz y una solución de dos Estados. Debemos demostrar a la generación después de Oslo que hay una alternativa a la violencia y la ocupación; después de todo, es su futuro lo que está en juego. El propósito de Suecia al reconocer a Palestina era contribuir a que las partes fueran menos desiguales y dar a los jóvenes palestinos e israelíes por igual esperanza y fe en el futuro.

En segundo lugar, la situación humanitaria en Gaza se deteriora día a día. La población civil, sobre todo las mujeres y los niños, es la que más sufre. La decisión del Gobierno de Israel, con el consentimiento de la Autoridad Palestina, de seguir reduciendo el suministro de electricidad a Gaza aumenta el sufrimiento y los riesgos, lo que conduce a una escalada peligrosa de las tensiones. Un nuevo conflicto en Gaza no obraría en interés de nadie, y debemos impedir que suceda. Seguimos pidiendo a todas las facciones palestinas que participen de buena fe en un proceso de reconciliación que conduzca a un liderazgo palestino unido y a la reunificación de Gaza con la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental.

En tercer lugar, acogemos con beneplácito el informe trimestral del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016). La resolución contiene mensajes claros a ambas partes, y ambas partes tienen el deber de aplicar sus disposiciones, incluso garantizando la rendición de cuentas por los actos de violencia cometidos contra los civiles. La continuación de la construcción y

expansión de los asentamientos, así como la violencia y los actos de provocación si no se invierten, harán que la solución de dos Estados no sea posible.

Por lo tanto, es fundamental que la cuestión de los asentamientos se resuelva sin demora. Como ha manifestado claramente el Consejo, los asentamientos en los territorios ocupados constituyen una flagrante violación del derecho internacional y un gran obstáculo para el logro de la solución de dos Estados. Además, en su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reiteró su exigencia de que Israel cesara de inmediato y completamente todas las actividades de asentamiento.

El último anuncio de Israel de la construcción de 3.000 nuevas unidades de asentamiento es preocupante y contradice el compromiso de Israel con la solución de dos Estados. De conformidad con la resolución 2334 (2016), también exhortamos a todos los Estados a que en sus relaciones establezcan una distinción entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados en 1967.

El fin de la ocupación mejorará la vida tanto de los israelíes como de los palestinos, así como contribuirá a la paz y la seguridad en la región. Ese debe ser nuestro objetivo común. El Consejo debe estar dispuesto a ayudar, y no debemos escatimar esfuerzos.

**Sr. Aboulatta** (Egipto) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera dar las gracias a usted y a su país por haber adoptado la iniciativa de celebrar una sesión del Consejo de Seguridad para conmemorar el 50º aniversario de la ocupación israelí del territorio árabe, en particular los territorios palestino y sirio. Doy las gracias al Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul-Gheit, con el que he tenido el honor y el privilegio de trabajar aquí en las Naciones Unidas cuando ocupaba otro cargo, y al Sr. Lakhdar Brahimi por las exposiciones informativas tan completas que formularon ante el Consejo.

La sesión de hoy es sin duda un nuevo llamamiento importante a favor de la paz en el Oriente Medio basado principalmente en la solución del problema fundamental de la región, a saber, la cuestión palestina.

Nuestro debate de hoy ha servido para recordar al mundo las líneas generales de una solución a esta cuestión, en particular la necesidad de poner fin a la ocupación más antigua en la historia moderna de la humanidad, una ocupación que comenzó el 5 de junio de 1967.

La larga duración de la ocupación de los territorios palestinos y la ausencia de justicia durante décadas para el pueblo palestino han llevado a muchos a dudar

de la eficacia de la Organización internacional, del sistema internacional en su conjunto y del Consejo de Seguridad para preservar y defender los derechos consagrados en la Carta de esta Organización, así como cumplir con los propósitos que condujeron a la creación de las Naciones Unidas, es decir, el derecho de los pueblos a la libre determinación.

Algunos cuestionan la eficacia de abordar esta cuestión en el seno de las Naciones Unidas, al decir que ello obstaculiza las perspectivas de una verdadera solución o representa un intento de imponer un hecho consumado a ciertas partes. Reiteramos que las acciones de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, nunca han tenido, desde el propio inicio de la crisis, el propósito de actuar como agresor contra un Estado, aislarlo o asediarlo, ni de menoscabar su legalidad. Por el contrario, el objetivo ha sido complementar los esfuerzos realizados por la Organización durante los 70 años transcurridos, ya que decidió establecer dos Estados: Israel, que ha sido debidamente establecido, y el segundo, que esperamos pronto disfrute de plena soberanía sobre su propio territorio.

Nunca hemos pedido a las Naciones Unidas, ni esperábamos que lo hiciera, imponer una solución, que sería poco realista e imposible. Seguimos convencidos de que las negociaciones siguen siendo el mejor medio para lograr una paz justa y duradera en la región.

Hasta que se alcance un acuerdo de paz, nuestra Organización internacional debe seguir siendo el órgano clave en cuanto a los derechos jurídicos inalienables del pueblo palestino y legítimo garante de los mismos, y en cuanto a los parámetros para las esperadas negociaciones.

En ese contexto, deseamos dar las gracias al Sr. Nickolay Mladenov por su exhaustiva exposición informativa de esta mañana. También deseamos agradecerle su presentación del segundo informe del Secretario General sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) y sus observaciones sobre las disposiciones y los parámetros de la resolución. Hemos seguido muy de cerca y con gran interés la aplicación de la resolución 2334 (2016) y hacemos un llamamiento a ambas partes —una vez más, a las partes palestina e israelí— a escuchar muy atentamente al Sr. Mladenov, a guiarse por él, para aplicar lo dispuesto en la resolución 2334 (2016) y a abstenerse de adoptar cualquier medida unilateral, en particular la actual actividad ilegal y sin precedentes de asentamiento que estamos viendo en el territorio palestino ocupado, que pone en peligro las perspectivas de la solución de dos Estados. También deseo recordar las diversas resoluciones del Consejo de Seguridad en las

que se establecen los parámetros fundamentales concertados por la comunidad internacional, en particular la solución de dos Estados con base en las fronteras de 1967, incluida Al-Quds Al-Sharif.

Damos las gracias a todos los que trabajan en el ámbito humanitario tratando de aliviar el sufrimiento del pueblo palestino en ese territorio y, de hecho, fuera de las fronteras de ese territorio, a saber, los refugiados. Estos trabajadores humanitarios han prestado servicios esenciales a sucesivas generaciones de palestinos que no han conocido otra suerte que la ocupación y sus prácticas nefastas. En particular, damos las gracias al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que desde hace mucho tiempo ha prestado servicios a millones de refugiados palestinos.

Insto a todos los actuales interesados a trabajar para superar la crisis financiera que afronta el OOPS a través de las opciones formuladas por el Secretario General en su informe. Paliar el sufrimiento de los palestinos que se encuentran bajo el yugo de la ocupación es lo mínimo que la comunidad internacional debe y puede hacer en estos momentos. Sería un importante avance en la búsqueda de una solución definitiva para esta cuestión y no hacerlo tendría consecuencias muy adversas.

En el pasado, algunos han tratado de aliviar el sufrimiento del pueblo palestino mediante soluciones parciales, que han sido su manera de tratar de sanar las heridas, pero en esencia han sido una pantalla para mantener el *statu quo*. El intento de mantener las cosas tal como están solo provocará una mayor división, discordia y deterioro de las relaciones entre los pueblos palestino e israelí, y también llevará a que se arraigue aún más una situación *de facto* que pone en peligro el futuro brillante que aguarda a las partes, incluidos los palestinos. El derecho a vivir en condiciones de seguridad es el derecho de todos los pueblos de la región, incluso, y eso lo reconocemos, el derecho de los israelíes a vivir en paz dentro de sus fronteras debidamente acordadas y en el marco de una política de buena vecindad con los Estados de la región, en particular con los Estados árabes, que son vecinos de Israel.

Sin embargo, estoy seguro de que los miembros del Consejo también estarán de acuerdo conmigo en que la igualdad de derechos de todos los pueblos es el fundamento de la justicia y la estabilidad. Todos deben gozar de plena igualdad. Es imposible imaginar que esos pueblos disfruten de paz, seguridad y prosperidad mientras continúe el sufrimiento del pueblo palestino.

Lograr una reducción del grado de violencia, que es muy elevado en este conflicto, incluso en comparación con otros conflictos de la región, es aceptar la importancia de la cuestión de Palestina, reconocer realmente su justa dimensión y entender los riesgos que entraña. Sin embargo, quienes creen que la cuestión de Palestina es menos importante que otros conflictos de la región están equivocados. Creemos que hacer frente a la cuestión de Palestina es fundamental para la libertad de millones de personas en todo el mundo, sobre todo en la región. Ello también significaría defender la justicia tal como realmente se la percibe en el escenario mundial.

Las injusticias cometidas durante tanto tiempo contra el pueblo palestino son prueba de una crisis más arraigada y demuestran la disfuncionalidad de la justicia en la región. Siempre debemos tener en cuenta este contexto y recordar que esta ha sido la realidad desde hace ya algún tiempo, porque los palestinos llevan mucho tiempo aspirando a la libertad, tras haberse visto obligados a abandonar sus hogares, a enfrentar la destrucción y a vivir como reclusos, bloqueados y separados entre sí, pues su territorio está dividido físicamente entre la Ribera Occidental y la Franja de Gaza, que se está convirtiendo en una bomba de relojería. Debemos tener presentes a las generaciones sucesivas de palestinos para quienes esto ha sido un suplicio, que han vivido prisioneros de esta situación toda su vida, sin la perspectiva de una solución política que les permitiera atreverse a abrigar la esperanza de un futuro mejor.

No quiero referirme ni dar peso al batiburrillo de hechos que escuchamos en la sesión de hoy durante la intervención de uno de los oradores. Ese orador pasó por alto la injusticia sufrida por los palestinos y la incautación de sus tierras durante el período comprendido entre 1948 y 1967, e incluso antes de la toma de la Ribera Occidental y Jerusalén. También pasó por alto el movimiento global que el Presidente Nasser dirigió contra el colonialismo en todo el mundo, especialmente en África y en el mundo árabe.

No estamos aquí para hablar de hechos históricos llenos de conflictos. Me sorprende profundamente que el orador haya pasado por alto el hecho de que Egipto fue el primer país en concertar un tratado de paz con Israel. También me sorprende su atrevimiento al justificar la ocupación de tierras de otros por la fuerza y al apoyar la deportación forzosa, la demolición de viviendas y los crímenes de lesa humanidad que Israel lleva cometiendo contra los palestinos durante décadas. Lamentablemente, ese enfoque extremista para justificar los crímenes es en sí mismo capaz de reavivar los conflictos una vez más, a pesar de todos los esfuerzos en pro de la paz.

El llamamiento histórico lanzado por los Estados árabes sigue siendo la mejor prueba de que estamos comprometidos con los principios de paz que defiende la comunidad internacional, y consideramos que es la base para poner fin al conflicto y crear una tierra de paz. En la más reciente Cumbre de la Liga de los Estados Árabes se reiteró la determinación de los Jefes de Estado y de Gobierno de la región de respaldar la Iniciativa de Paz Árabe cuando conmemoraban el cincuentenario de la ocupación del territorio palestino.

Deseamos reiterar nuestras felicitaciones al Gobierno de los Estados Unidos por su determinación de encontrar una solución duradera para esta cuestión. Egipto apoyará a quienes forjen contactos con asociados israelíes y palestinos a fin de alcanzar este loable objetivo.

Por último, es hora ya de que los que tienen interés en este conflicto entiendan que los pueblos israelí y palestino comparten un destino y un futuro comunes, pues viven el uno junto al otro. Las aspiraciones de los dos pueblos son la paz y la seguridad, aspiraciones que solo pueden materializarse si se acepta la realidad de que ambos pueblos son vecinos y deben, por lo tanto, vivir el uno junto al otro y coexistir en paz como dos Estados independientes —un Estado israelí y un Estado palestino, cuya capital sea Al-Quds Al-Sharif— sobre la base de las fronteras de 1967.

**Sr. Cardi (Italia)** (*habla en inglés*): Deseo agradecer a todos los ponentes sus contribuciones al debate de hoy.

Antes de formular mi declaración, deseo condenar en los términos más enérgicos el atentado terrorista perpetrado el viernes pasado en Jerusalén, en el que perdió la vida la agente de policía israelí Hadas Malka. Deseamos expresar nuestras condolencias a las víctimas del atentado y a sus familias.

Cincuenta años han transcurrido desde la guerra de 1967. No debe haber lugar para el fatalismo o la resignación. Por el contrario, este aniversario debe fortalecer nuestra determinación colectiva de trabajar en favor de un acuerdo de paz entre los israelíes y los palestinos. Independientemente de la duración de la controversia histórica o de la complejidad de la situación geopolítica, si se quiere, se puede. Nos alienta el nivel de compromiso que está demostrando la Administración de los Estados Unidos en relación con el proceso de paz en el Oriente Medio y apoyamos sus esfuerzos. Toda nueva iniciativa que pueda llevar a una paz justa y duradera será bienvenida, e Italia contribuirá a ella siempre y cuando se atenga al marco de Oslo y su objetivo sea la solución de dos Estados, que, en nuestra opinión, es la única posibilidad viable.

Si bien mantenemos que la paz debe obtenerse en última instancia por conducto de negociaciones directas entre las partes, creemos que el apoyo de otros agentes también tiene una importancia decisiva. Me refiero en particular al papel del Cuarteto del Oriente Medio, que puede resultar eficaz para dar un nuevo impulso al proceso de paz. En ese sentido, quisiera destacar que, como miembro del Cuarteto, la Unión Europea sigue considerando el proceso de paz una de sus máximas prioridades. Del mismo modo, una estrategia creíble hacia la paz requiere la participación directa de los principales asociados árabes, que reafirmaron recientemente la importancia que la Iniciativa de Paz Árabe tiene como herramienta estratégica para contribuir a lograr la paz entre Israel y Palestina y propiciar un futuro de cooperación y prosperidad en todo el Oriente Medio. Además, la intensificación y aceleración de esos esfuerzos diplomáticos internacionales es un aspecto integral de la resolución 2334 (2016), sobre la cual acabamos de recibir el segundo informe trimestral del Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio.

La resolución es muy clara respecto a la violencia. No existe justificación alguna para llevar a cabo actos de violencia o terrorismo de ningún tipo, por parte de nadie, ni para la incitación a dicha violencia. Todos los líderes tienen una obligación fundamental de adoptar una postura inequívoca contra todo tipo de violencia, tomar todas las medidas posibles para evitar y eliminar dichos actos de violencia o incitación a la violencia y condenar firmemente todos los atentados y a sus responsables. Todas las partes interesadas también deben evitar las provocaciones y discursos incendiarios. En cuanto a los asentamientos, seguimos creyendo que suponen un obstáculo para la solución de dos Estados, dan pie a nuevas tensiones y no contribuyen al logro de la paz.

Toda iniciativa diplomática depende de la solidez de los asociados y de su voluntad de adoptar decisiones audaces. Por eso apoyamos al Presidente de Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, como representante legítimo de las autoridades palestinas, que tienen la responsabilidad de interactuar de manera constructiva para avanzar en las negociaciones de paz. Ha llegado el momento de la que Autoridad Palestina retome el control de la Franja de Gaza, donde las condiciones de vida se han deteriorado drásticamente tras años de abandono, enfrentamientos políticos y conflictos. En el proceso para aglutinar a toda Palestina bajo una autoridad democrática y legítima única, es absolutamente imprescindible garantizar que se tenga en cuenta el imperativo humanitario.

Habida cuenta de la complejidad de la situación, quisiera expresar el profundo agradecimiento de Italia por la ardua labor que vienen realizando últimamente el Coordinador Especial y su personal, así como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente y todas las entidades de las Naciones Unidas en la región en general. Quisiera destacar una vez más la valiosa contribución de las Naciones Unidas a las vidas de los palestinos en la región y a la seguridad del propio Israel. Con ese espíritu, alentamos a todos los organismos de las Naciones Unidas que operan en la zona a que sigan reforzando los mecanismos de examen y rendición de cuentas en relación con sus propios empleados.

Por último, creemos firmemente que la visión de dos Estados sigue siendo el único objetivo realista capaz de poner fin a este largo conflicto y la única vía que contribuirá a los esfuerzos de la comunidad internacional para estabilizar todo el Oriente Medio.

**Sr. Seck** (Senegal) (*habla en francés*): Sr. Presidente: La delegación del Senegal se suma al agradecimiento por la organización de esta sesión informativa mensual acerca de la situación sobre el terreno en el Oriente Medio, incluida la importante cuestión palestina, y en particular, la elaboración de la nota conceptual, que ha servido de guía para nuestro debate de esta mañana. Asimismo, deseo dar las gracias a nuestros ponentes de hoy —el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nickolay Mladenov; el Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul-Gheit; y el miembro de The Elders, Sr. Lakhdar Brahimi— y reconocer la presencia del Sr. Michael Doran del Hudson Institute. La información que nos han presentado arroja luz sobre los enormes desafíos que, lamentablemente, aún quedan por superar para volver a encarrilar el proceso de paz en el Oriente Medio.

Setenta años después de la aprobación de la resolución 181 (II) y 50 años después del inicio de la ocupación de los territorios palestinos, nos encontramos ante dos entidades en el Oriente Medio. Por una parte, un Estado de Israel democrático y próspero, como se contemplaba en la resolución que acabo de mencionar, y, por la otra, el pueblo palestino, que prosigue todavía su gesta heroica y legítima para lograr un Estado independiente y viable. Habida cuenta de que se exacerban las tensiones por la ausencia de progresos tangibles en el proceso político y en la realidad sobre el terreno, como acaba de recordar el Sr. Mladenov en su informe sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016), a la comunidad internacional, con el

Consejo de Seguridad al frente, no le queda más opción que redoblar su perseverancia y creatividad para alcanzar una solución de dos Estados. Lo que está en juego no solo es la garantía de la paz y la seguridad internacionales, sino también el triunfo de las fuerzas moderadas en un contexto en el que los extremistas y el terrorismo van en aumento. El Senegal está convencido de que la paz entre israelíes y árabes puede constituir un poderoso antídoto contra los flagelos del extremismo violento y el terrorismo que asolan la región y también tienen repercusiones fuera de ella. Por tanto, quisiera reiterar el llamamiento de mi país a las partes para que actúen con decisión basándose en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno, que ponen en peligro la posibilidad de una solución de dos Estados. Por ello es urgente poner fin a la ocupación y la incitación al odio y la violencia, independientemente de su procedencia, sus autores o sus motivos. En ese sentido, aplaudimos las iniciativas de la sociedad civil, tanto israelí como palestina, orientadas a promover una mayor comprensión mutua entre sus pueblos a nivel de la comunidad con miras a contribuir con ideas innovadoras a la única solución válida, es decir, la solución de dos Estados.

En cuanto a la explosiva e intolerable situación en Gaza, entre otras cosas, el problema recurrente de la electricidad, que afecta a 2 millones de personas, la mitad de ellas niños, instamos a los agentes políticos palestinos a que tomen medidas, con el apoyo de las partes interesadas, para encontrar una solución definitiva. Debemos encontrar una solución duradera a los problemas estructurales del agua, el saneamiento y la electricidad en Gaza, que hace frente a restricciones humanitarias y socioeconómicas sumamente difíciles. Reiteramos nuestro apoyo al Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS), que sigue desempeñando su función vital, en particular en las esferas de la educación y la salud, ayudando a más de 5 millones de refugiados palestinos. También hacemos un llamamiento urgente a la comunidad internacional para que se asegure de que el OOPS reciba con urgencia recursos financieros suficientes, previsibles y constantes.

Las iniciativas diplomáticas puestas en marcha por varios países —como Francia, Egipto, Jordania y la Federación de Rusia— se vienen a sumar a los esfuerzos que están llevando a cabo los Estados Unidos.

El Senegal considera que la reafirmación reciente de la Iniciativa de Paz Árabe, en el marco de la última Cumbre de la Liga de los Estados Árabes, supuso un

avance considerable. El Senegal alienta y apoya firmemente todas esas iniciativas.

En este sentido, el foro para conmemorar el cincuentenario de la ocupación que tiene previsto organizar el Comité para el Ejercicio de los Derechos Inalienables del Pueblo Palestino en Nueva York los días 29 y 30 de junio forma parte de los esfuerzos a favor de una mayor comprensión entre las partes y una solución política negociada y pacífica del conflicto.

Por último, hago un llamamiento a la comunidad internacional, en particular al Consejo de Seguridad, para que redoble sus esfuerzos a fin de recuperar el espíritu del Plan de Partición, de manera que, al igual que los israelíes, los palestinos también puedan tener un Estado viable y soberano, sobre la base de las fronteras de 1967.

**Sr. Delattre** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, quisiera agradecer las intervenciones del Secretario General de la Liga de los Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul-Gheit; el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Nikolay Mladenov; el Sr. Lakhdar Brahimi, miembro de The Elders; y el Sr. Michael Doran, Investigador Superior del Hudson Institute. El panorama que han descrito, tanto en Israel y Palestina como en el conjunto de la región, es muy sombrío.

En un entorno regional caracterizado por numerosas y mortíferas crisis, el conflicto israelo-palestino se destaca por su larga duración y sus aspectos estructurales. En primer lugar, en relación con su duración, dentro de unos meses se cumplen 70 años del Plan de Partición de la Asamblea General aprobado en la resolución 181 (II), al que siguió inmediatamente la primera guerra entre israelíes y árabes. Este mes también se cumplen 50 años de la guerra de junio de 1967 y de la ocupación de los territorios palestinos y de Jerusalén Oriental resultante. Este período no debe ser para nosotros un simple momento de recuerdo ni un ejercicio de resignación, sino que debe obligarnos a mirar hacia el futuro y a revitalizar nuestros esfuerzos conjuntos.

Esto es especialmente cierto porque la segunda característica del conflicto israelo-palestino es precisamente su estructura. La ausencia de una solución del conflicto, ya de por sí grave, también constituye una amenaza constante para la seguridad internacional. Habida cuenta de la gravedad del conflicto, su dimensión simbólica y el lugar que ocupa en el imaginario colectivo, el alcance de este conflicto sin resolver es estructural y va mucho más allá de las fronteras de Israel y Palestina. Todo recrudecimiento de este conflicto conlleva un riesgo de desestabilización regional incontrolable.

Por eso no podemos resignarnos a un falso *statu quo* que oculte, en realidad, el deterioro diario de la situación sobre el terreno y del ánimo. El objetivo de esa vía es inequívoco: la desaparición de la solución de dos Estados como si de un oasis en el desierto se tratara, lo que supondría un salto hacia lo desconocido y arriesgarse a que suceda lo peor.

Creo que todos compartimos la opinión de que la dolorosa situación actual ha durado demasiado tiempo. Ha durado demasiado para los palestinos, a los que se ha negado durante demasiado tiempo su derecho legítimo a convertirse en Estado a causa de la ocupación, y que observan cómo esa perspectiva se aleja y desaparece con la ampliación de la política de asentamientos. El anuncio a principios de mes de la construcción de 3.000 nuevas viviendas en los asentamientos israelíes de la Ribera Occidental forma parte de una preocupante tendencia que se tradujo en un aumento del 70% en las actividades de construcción en los asentamientos en el año transcurrido con respecto al año anterior, según las cifras que acaba de publicar la Oficina Central Israelí de Estadísticas. Con casi 600.000 colonos en Jerusalén Oriental y la Ribera Occidental, nos estamos aproximando a un punto sin retorno, se nos presenta la posibilidad de que desaparezca la solución de dos Estados y no disponemos de una solución alternativa viable. Cabe recordar que la colonización es ilegal en virtud del derecho internacional y hace que lograr la paz resulte imposible.

Esta situación también ha durado demasiado tiempo para los israelíes, porque la perspectiva de una ocupación y colonización *ad infinitum* contraviene los cimientos democráticos del Estado de Israel, puesto que su plena integración regional solo será posible cuando hayan firmado la paz con los palestinos y porque la violencia prospera ante la ausencia de una perspectiva política.

El atentado perpetrado viernes en Jerusalén, que se cobró la vida de una joven policía israelí, y que Francia condenó enérgicamente, es un nuevo y trágico ejemplo de ello. Los ciclos de violencia se suceden, en particular en Jerusalén, y solo sirven para acrecentar la desconfianza mutua.

Sin embargo, si bien el conflicto israelo-palestino es en la actualidad el más antiguo de los que asolan el Oriente Medio, también es el único cuya solución es conocida y compartida ampliamente en la comunidad internacional. Pese al deterioro constante de la situación sobre el terreno, los parámetros de un acuerdo futuro no han cambiado: dos Estados que vivan el uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad, con las

fronteras seguras y reconocidas trazadas basándose en las líneas de 1967 y el intercambio de territorios acordados mutuamente; con Jerusalén como capital de ambos Estados; y con una solución concertada, realista, justa y equitativa para los refugiados palestinos.

No existe una alternativa viable a la solución de dos Estados, ni para los israelíes ni para los palestinos. Los últimos 50 años nos han demostrado que los destinos de estos dos pueblos están unidos y que nadie puede satisfacer de manera sostenible las aspiraciones nacionales de uno negando las del otro.

Por último, quisiera expresar de nuevo públicamente la preocupación de Francia con respecto a la situación reinante en la Franja de Gaza. La crisis humanitaria actual en la que se encuentra este territorio se ha agravado con la interrupción del suministro eléctrico, que ya ha durado casi dos meses. Los habitantes de Gaza viven en la actualidad con un promedio de dos a cuatro horas de electricidad por día, y la crisis energética tiene graves consecuencias, en particular para la infraestructura médica, de saneamiento y de tratamiento de agua. Por ello es necesario trabajar para mejorar la situación en Gaza, en particular en la esfera humanitaria. Todas las partes interesadas deben asumir sus responsabilidades para poder encontrar una solución duradera en Gaza. Se trata de una emergencia. Si no hacemos nada, las tensiones actuales podrían desencadenar un nuevo conflicto mortífero, como los que ha vivido la Franja de Gaza en tres ocasiones a lo largo de los últimos nueve años. No podemos permitir que eso ocurra. Por tanto, Israel debe desempeñar el papel que le corresponde, aliviando las restricciones impuestas al acceso de bienes y personas con procedencia y destino en Gaza, como preludeo de un levantamiento del bloqueo que, naturalmente, deberá ir acompañado de sólidas garantías de seguridad. También es imprescindible que los palestinos lleguen a un acuerdo de reconciliación, porque sabemos que no habrá un Estado palestino viable si no existe unidad entre los palestinos respecto de las premisas básicas de la solución de dos Estados.

Francia es amiga tanto de los palestinos como de los israelíes. Por eso puede mantener un diálogo sincero con ellos y exhortarlos constantemente a volver a la mesa de negociaciones. También por ello mi país nunca se dará por vencido. Seguiremos trabajando con nuestros principales asociados en aras de ese objetivo.

En la región, la Iniciativa de Paz Árabe sigue siendo el marco esencial para que la paz con los palestinos sea el primer paso hacia la integración regional de Israel. Esperamos que el compromiso de la Administración de los

Estados Unidos, mediante sus renovados esfuerzos diplomáticos, contribuya a la reanudación del proceso de negociaciones entre los israelíes y los palestinos. Con nuestros asociados de la Unión Europea, estamos dispuestos a ayudar a las partes a reanudar las negociaciones.

Cincuenta años de ocupación significan dos generaciones sucesivas de palestinos e israelíes que han vivido en medio de la situación que conocemos. La situación es devastadora tanto desde el punto de vista físico como desde el punto de vista psicológico. Ya es hora de ponerle fin.

**Sr. Yelchenko** (Ucrania) (*habla en inglés*): Permítaseme dar las gracias a todos los ponentes por sus valiosas perspectivas.

Año tras año, los miembros del Consejo son testigos de la sombría realidad de un estancamiento aparentemente perpetuo en el proceso de paz del Oriente Medio. La composición del Consejo cambia, pero los mensajes y las palabras que se escuchan en torno a la mesa siguen siendo básicamente los mismos, en medio de pocos cambios en la situación general. Los motivos de esta situación son bien conocidos. Por ello, no hace falta recurrir una vez más al juego de denunciar públicamente. La receta para poner fin al estancamiento también es bien conocida. Cada una de las partes sabe qué se espera exactamente de ella.

No obstante, tenemos que expresar una vez más nuestra profunda preocupación ante los reiterados estallidos de violencia, que no cesan. El atentado terrorista que se evitó el 16 de junio cerca de la Puerta de Damasco, en Jerusalén, es un claro recordatorio de la grave situación que enfrentamos actualmente. Condenamos todas las manifestaciones de terrorismo y encomiamos a las fuerzas de policía por su profesionalidad, ya que impidieron que los civiles resultaran heridos.

Una y otra vez, la comunidad internacional escucha declaraciones de buena voluntad y de disposición a considerar opciones para la paz. Sin embargo, es preciso que esas declaraciones se plasmen en acciones concretas. Se deben estudiar y probar exhaustivamente todos los medios y todas las oportunidades de que se dispone a fin de lograr una mayor seguridad para Israel y los Estados árabes.

Seguimos convencidos de que el proceso de paz del Oriente Medio puede tener éxito y de que lo tendrá. El principio de una solución de dos Estados, de acuerdo con el cual Israel y Palestina puedan coexistir en paz y con seguridad, sigue siendo válido pese a

las dificultades bien conocidas para superar el estancamiento, habida cuenta de la situación actual.

Por cierto, estamos lejos de la consecución de ese objetivo. Las partes tienen un largo camino que recorrer antes de que puedan hallar el modo de resolver el conflicto. Sin embargo, la buena noticia es que, en los dos últimos meses, hemos observado una serie de visitas de alto nivel a Israel y al mundo árabe. Esperamos que las bases que se han sentado recientemente impriman el impulso necesario para reanudar el proceso de negociaciones. La clave es que las partes interpreten correctamente el mensaje y aprovechen la oportunidad. Sin embargo, se debe evitar establecer condiciones y esperar que la otra parte haga concesiones unilaterales. Las medidas encaminadas a revitalizar la vía política tienen que ser recíprocas.

En ese sentido, acogemos con agrado la reunión celebrada entre funcionarios palestinos e israelíes de alto nivel, durante la cual ambas partes convinieron en una serie de medidas destinadas a mejorar la situación económica en los territorios palestinos, posibilitar un mayor desarrollo palestino en la Zona C, ajustar las políticas israelíes de aplicación de la ley y ampliar las horas en que está abierto el cruce fronterizo del puente de Allenby, que conecta Jordania con la Ribera Occidental. Tales medidas benefician a ambas partes, pues mejoran el entorno para facilitar la reanudación de las negociaciones. Valoramos mucho los esfuerzos renovados que despliegan los Estados Unidos para reunir a ambas partes.

Si bien aplaudimos esas medidas, no debemos pasar por alto la importancia que tienen las iniciativas centradas en una solución política. De lo contrario, si las partes siguen manteniendo sus posiciones arraigadas, seremos testigos de la repetición de lo que ha ocurrido en los cinco últimos decenios. Nadie desea ver, dentro de 50 años, una repetición de la sesión que se celebra hoy en este Salón, aunque con distintos participantes. Para evitar tal situación, reiteramos que el camino a seguir es la elaboración de un acuerdo de paz israelo-palestino factible, basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y en los principios de Madrid, incluidos el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe de 2002, la hoja de ruta del Cuarteto y los acuerdos concertados previamente entre las partes.

**Sr. Alemu** (Etiopía) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Sr. Nikolay Mladenov, al Sr. Lakhdar Brahimi, al Sr. Ahmed Aboul-Gheit y al Sr. Michael Doran por haber presentado sus ideas y perspectivas. Todos hablaron con vehemencia —y es justo que lo

hayan hecho— y sus exposiciones informativas fueron muy útiles. Les estoy muy agradecido.

Entendemos que hay un hecho histórico, como muchos ya han mencionado, que brinda el contexto para la reunión informativa sobre el Oriente Medio: en junio de 2017 se cumplen 50 años del conflicto árabe-israelí de 1967, con todas sus consecuencias. Sin duda, el conflicto israelo-palestino ha sido una de las controversias que han constituido el núcleo de la peligrosa situación que ha definido esencialmente a la región del Oriente Medio en los últimos decenios.

La sesión de hoy brinda al Consejo la oportunidad de reflexionar sobre los esfuerzos que se han hecho hasta la fecha y de renovar su compromiso de ayudar a resolver esta controversia de larga data. El Consejo y la comunidad internacional no pueden afirmar que han hecho lo suficiente al respecto. Todos hemos fracasado.

La posición de Etiopía, por su parte, ha sido muy clara, a saber, apoyamos plenamente el objetivo de dos Estados que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad como la única opción viable para resolver la controversia israelo-palestina. Lamentablemente, hasta la fecha no se ha podido lograr la paz, en perjuicio de los israelíes y los palestinos, así como de la paz y la estabilidad de la región del Oriente Medio. Las acciones de ambas partes que son contrarias al logro de una paz negociada no solo han seguido acrecentando la frustración y la desconfianza, sino que también socavan la propia viabilidad de la solución de dos Estados.

Bien sabemos que, en última instancia, corresponde a las dos partes lograr la paz y resolver el conflicto. Por lo tanto, existe la necesidad imperiosa de que ambas partes reanuden negociaciones directas y significativas para conseguir una solución amplia, justa y duradera sobre la base del respeto mutuo y el espíritu de avenencia, a fin de garantizar la seguridad de Israel y la concreción de las aspiraciones de los palestinos en cuanto a la condición de Estado. Consideramos que el Consejo tiene el deber y la responsabilidad de apoyar y alentar ese proceso, con miras a garantizar la viabilidad de la solución de dos Estados y el logro de una paz duradera. Si se desaprovecha la oportunidad de hacer realidad la solución de dos Estados, eso sería una tragedia de proporciones históricas. El Consejo tiene la responsabilidad de velar por que eso no ocurra.

**El Presidente:** Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Bolivia desea agradecer los informes presentados, entre otros, por el Secretario General de la Liga de los

Estados Árabes, Sr. Ahmed Aboul-Gheit, y el Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Personal del Secretario General, Sr. Nikolay Mladenov. Deseo agradecer también la presencia en esta sesión del Sr. Lakhdar Brahimi, en representación de The Elders, y también reconocer la presencia de la Jefa de Gabinete del Secretario General, que nos ha acompañado en gran parte de esta sesión, así como del Subsecretario General Miroslav Jenča, quien nos acompaña en este momento.

Bolivia reafirma su apoyo a la autodeterminación del pueblo palestino y a su derecho a disponer de un Estado libre, soberano e independiente, con las fronteras internacionales anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

Bolivia es constitucionalmente un Estado pacifista que promueve el derecho de los pueblos a la cultura de la paz y el derecho a la paz, así como la cooperación entre los pueblos del mundo y, de manera enérgica, condena toda guerra de agresión como instrumento de solución a los diferendos y conflictos entre los Estados. En ese sentido, consideramos que la única alternativa para garantizar la paz justa y duradera en el conflicto entre Israel y Palestina es a través de una negociación directa, utilizando los mecanismos que señala la Carta de las Naciones Unidas en cumplimiento de sus propias resoluciones.

En esta oportunidad, Bolivia desea recordar que el 22 de noviembre de 1967 el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución 242 (1967). En ella se menciona que uno de los principios fundamentales para lograr la paz en el Oriente Medio es el retiro de las fuerzas armadas israelíes en los territorios que desde entonces ocupan. Asimismo deseamos destacar que, en los últimos años, se han producido varios escenarios en los que ha habido intentos de resolver esta situación a través del diálogo, entre ellos, por supuesto, las conversaciones de Camp David de 1978, encabezadas por el Presidente de los Estados Unidos, Jimmy Carter; la Conferencia de Paz de Madrid de 1991; los Acuerdos de Oslo de 1993; la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 propuesta por la Liga de los Estados Árabes; y, en 2003, el Cuarteto conformado por los Estados Unidos, Rusia, la Unión Europea y las Naciones Unidas, que elaboró la hoja de ruta cuya base de negociación entre Israel y Palestina es el reconocimiento de un Estado palestino.

Pero este no es un asunto solamente bilateral. Toda la comunidad internacional se ha manifestado acerca de este tema. En ese sentido, quiero hacer nuestras las

palabras que los Jefes y las Jefas de Estado y de Gobierno del Movimiento de los Países No Alineados señalaron en la declaración de la Isla Margarita, producida hace tan solo unos meses en la 17ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Movimiento de los Países No Alineados. Quiero recordar que el Movimiento reúne a casi dos tercios de la comunidad internacional. Este es un tema que no solo concierne al Consejo de Seguridad sino, reitero, a toda la comunidad internacional.

Voy a leer los párrafos pertinentes en inglés.

*(continúa en inglés)*

“Los Jefes de Estado y de Gobierno expresan su esperanza de que se logren avances rápidos y verdaderos para resolver las cuestiones relativas al estatuto definitivo de la cuestión de Palestina, a saber, los refugiados, Jerusalén, los asentamientos, las fronteras, la seguridad, los recursos hídricos y los prisioneros, y destacan que la solución justa de todas estas cuestiones es imprescindible para la concertación de un acuerdo de paz integral y definitivo. Piden que los esfuerzos internacionales apoyen las iniciativas de paz a fin de superar los obstáculos que han provocado el fracaso reiterado de las negociaciones, subrayando a este respecto que les preocupa seriamente la crítica situación política, económica, social, humanitaria y de seguridad en el territorio palestino ocupado, particularmente en Jerusalén Oriental, como resultado de las políticas y prácticas ilegales constantes de Israel, la Potencia ocupante, así como su repercusión negativa sobre los esfuerzos de paz. Expresan particularmente su grave preocupación por el drástico deterioro de la situación en la Franja de Gaza debido a la agresión militar israelí en julio y agosto de 2014, que causó un sufrimiento humano y una destrucción generalizados que constituyen un desastre humanitario.

Los Jefes de Estado y de Gobierno condenan la continua ocupación militar por parte de Israel del territorio palestino en contravención del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Condenan la persistencia de la brutal campaña militar israelí contra el pueblo palestino indefenso, a través de la cual la Potencia ocupante ha seguido perpetrando graves violaciones de los derechos humanos y presuntos crímenes de guerra, especialmente mediante el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza que ha ocasionado la muerte y lesiones a miles de civiles palestinos,

entre ellos niños, y también una extensa destrucción de propiedades, infraestructura y tierras agrícolas. También condenan las actividades ilegales de asentamiento israelíes mediante las cuales la Potencia ocupante ha seguido colonizando el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y ha ocasionado el desplazamiento forzoso de civiles palestinos, contraviniendo gravemente el derecho internacional. Asimismo, condenan las provocaciones y la incitación de grupos de colonos extremistas, particularmente los actos perpetrados contra los lugares sagrados de la Jerusalén Oriental ocupada y el vandalismo en mezquitas e iglesias, los cuales atizan las tensiones y las susceptibilidades religiosas que pueden conducir a una mayor desestabilización. Asimismo, condenan la imposición por parte de Israel de castigos colectivos al pueblo palestino mediante varias medidas ilegales, en particular en la Franja de Gaza, que ha sido sometida a un bloqueo israelí ilegal desde el año 2007. Los Jefes de Estado y de Gobierno reiteran su petición de que Israel, la Potencia ocupante, cese inmediatamente todas esas violaciones del derecho internacional, especialmente del derecho internacional humanitario y el derecho de los derechos humanos, y respete plenamente sus obligaciones jurídicas, en particular las consagradas en el Cuarto Convenio de Ginebra.

Los Jefes de Estado y de Gobierno subrayan la incompatibilidad de las negociaciones de paz con las actividades israelíes de colonización y exigen el cese inmediato y la revocación de todas esas actividades ilegales. Expresan su profunda preocupación por la extensa devastación física, económica y social causada por los asentamientos, el muro y las redes de puestos de control israelíes, que dividen el territorio palestino en zonas aisladas, incluidos varios cantones amurallados; separan Jerusalén Oriental del resto del territorio; desplazan por la fuerza a miles de palestinos de sus hogares, incluidas muchas familias beduinas, en particular en el valle del Jordán; y destruyen completamente algunas comunidades. Hacen hincapié en que tales actos socavan gravemente la contigüidad, la integridad, la viabilidad y la unidad del territorio palestino ocupado y ponen en peligro las perspectivas de lograr físicamente la solución de paz basada en dos Estados según las fronteras de 1967. Recuerdan a este respecto el Registro de las Naciones Unidas de los Daños y Perjuicios Causados por la

Construcción del Muro en el Territorio Palestino Ocupado y exhortaron al rápido cumplimiento de su mandato a fin de que se compensen las pérdidas y el sufrimiento a los que ha estado expuesto el pueblo palestino a consecuencia del Muro.”

*(continúa en español)*

Este es un asunto de importancia global y está en el centro de la grave situación que vive el Oriente Medio. Bolivia considera un deber irrenunciable recordar que, desde hace 50 años —medio siglo— se ha desplegado una sistemática ocupación que viola el derecho internacional. Esta sesión debe ser leída desde dos perspectivas: la primera, como un llamado a la paz y un apoyo a todas las iniciativas de paz; la segunda, como un recordatorio de 50 años —si solo hablamos de la ocupación— de un fracaso colectivo; 50 años de fracaso del Consejo de Seguridad; 50 años de fracaso de la comunidad internacional; 50 años en los que hemos fallado a los más de 5 millones de refugiados palestinos —hoy es el Día Internacional de los Refugiados—, a aquellos niños que, hace 50 años, llegaron a los primeros campamentos y que han visto nacer a sus hijos como refugiados y están viendo nacer a sus nietos como refugiados. Son 50 años de fracaso de la comunidad internacional

porque la situación de Palestina, la ocupación y la acelerada construcción de asentamientos nos muestran el doble rasero de nuestras acciones. En la práctica existen resoluciones que no se cumplen y de las que no se quiere hablar. Son 50 años de un fracaso colectivo porque hoy, en este Salón, se nos advierte de que estamos al borde de una catástrofe humanitaria en Gaza y existe un silencio cómplice que observa pacientemente cómo se desata esa tragedia.

Son 50 años de fracaso del Consejo de Seguridad, porque los asentamientos no solo no se han parado, sino que se han incrementado, y las resoluciones —como la última aprobada por el Consejo, la resolución 2334 (2016)— no interesan. Son 50 años en los que hemos fallado al pueblo palestino, y también al pueblo israelí, porque no cabe duda de que ambos pueblos quieren vivir en paz y con seguridad. Son 50 años en los que la comunidad internacional se ha fallado a sí misma, porque no hemos estado a la altura de cumplir con los principios y los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas.

Vuelvo a asumir ahora la función de Presidente del Consejo de Seguridad.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*